


**Estudio de la
Accidentalidad
Laboral registrada en
Canarias durante 2020**

**[Anexo Memoria 2020]
Instituto Canario de Seguridad Laboral**



Gobierno de Canarias

Consejería de Economía,
Conocimiento y Empleo



Autora: María Esmeralda Navarro Domínguez
Instituto Canario de Seguridad Laboral
Fecha: mayo 2021

Índice

Estudio de la accidentalidad laboral notificada en Canarias durante 2020

Índice.....	3
Introducción.....	4
Accidentalidad laboral en Canarias durante 2020.....	7
Índices de Incidencia de la accidentalidad laboral en Canarias.....	11
Accidentalidad laboral en la provincia de Las Palmas en 2020.....	16
Accidentalidad laboral en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en 2020.....	19
Distribución de accidentes de trabajo por isla y gravedad en el año 2020.....	22
Evolución de la accidentalidad en el periodo 2015 - 2020.....	34
Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo año 2020.....	38
Formas más significativas de producirse los A.T. según provincias.....	40
Accidentalidad laboral en Canarias según tipo contrato del trabajador accidentado....	53
Accidentalidad laboral en Canarias por grupos de edad del trabajador accidentado..	56
Accidentes de trabajo mortales en Canarias.....	57
Accidentalidad laboral en Canarias relativa a seguridad vial.....	59
Organización preventiva de las empresas donde se produjeron A.T.....	60
Comparación del índice de incidencia de los accidentes de trabajo de Canarias con respecto a la media nacional.....	62

INTRODUCCIÓN

El año 2020 ha venido marcado por la pandemia por Covid-19, que se ha reflejado en todos los aspectos de la vida incluido el ámbito laboral, donde muchas empresas se han visto obligadas a cerrar o a disminuir su actividad, lo que ha repercutido en el número de personas trabajadoras que se han visto abocadas al desempleo o a ERTE.

Al mismo tiempo, las empresas que se mantuvieron en activo tuvieron que compatibilizar las medidas de prevención y protección frente a un riesgo sanitario como era el contagio por SARS-CoV-2, con los riesgos laborales para que no supusieran dichas medidas un incremento del riesgo de accidentes de trabajo.

Como en años anteriores, la accidentalidad laboral notificada en Canarias durante el año 2020 se refiere a los Accidentes de Trabajo que han sido notificados por los empresarios en caso de trabajadores por cuenta ajena, o por los mismos trabajadores en caso de trabajadores por cuenta propia o autónomos, a la Autoridad Laboral competente de Canarias, a través de la correspondiente entidad gestora o colaboradora de la Seguridad Social (Instituto Nacional de la Seguridad Social, Instituto Social de la Marina, Mutuas Colaboradoras de la Seguridad Social y Empresas autoaseguradoras) con la que tengan concertada la cobertura de las contingencias profesionales (contingencias de accidente de trabajo y de enfermedad profesional).

En ambos supuestos los trabajadores han de estar afiliados al Sistema de Seguridad Social en un régimen que tenga cubiertas las contingencias profesionales.

Los accidentes de trabajo notificados que se incluyen en este informe se clasifican en tres grupos:

- **Accidentes de trabajo con baja ocurridos durante la jornada de trabajo.** Se presentan en tabla de doble entrada por gravedad (leves, graves -que incluyen a los muy graves- y mortales), y por sector económico (agricultura y pesca; industria; construcción y servicios).
- **Accidentes In Itinere:** acaecidos en el trayecto de ida o de vuelta desde el domicilio del trabajador hasta el lugar de trabajo. Se presentan por gravedad: leves, graves (que incluyen a los muy graves) y mortales.
- **Accidentes sin baja:** son aquellos en los que el trabajador está ausente de su puesto de trabajo menos de un día como consecuencia del accidente, con independencia del día en que ocurrió el suceso.

La fuente de información utilizada para la elaboración de este informe es la de las cifras de accidentalidad que proporciona el Sistema Delta, de notificación electrónica

de trabajadores accidentados regulado por la Orden TAS/2926/2002, de 19 de noviembre (BOE núm. 279, de 21 de noviembre de 2002) cuya gestión ha sido delegada por la Autoridad Laboral competente de Canarias en el Instituto Canario de Seguridad Laboral.

Es necesario señalar que se adopta como fecha del accidente la fecha en que la administración laboral acepta o receptiona la correspondiente notificación, en concordancia con los principios del Sistema Delta. Asimismo, no se consideran las recaídas de accidentes anteriores, puesto que el accidente inicial u original ya obra en la base de datos de Delta y en consecuencia, ya fue contabilizado en su momento. Por otra parte, en el supuesto en que el trabajador accidentado fuese pluriempleado, solo se contabiliza uno de los partes de accidente de trabajo que se generan.

Se indica asimismo, que los datos de accidentalidad que aquí se presentan son datos provisionales, que pueden verse modificados en función de diversas circunstancias: rehúses de las notificaciones por parte de las entidades gestoras o colaboradoras, de la propia empresa, de la Administración laboral, de resoluciones jurisdiccionales, etc., por lo que los datos que aquí se proporcionan no serán coincidentes, con certeza, con los que el Sistema Delta proporcionará en otro momento, y además, no serán coincidentes, también con certeza, con los que proporcionará la Administración General del Estado una vez que elabore los correspondientes estudios anuales a partir de los datos definitivos.

Cada accidente de trabajo notificado a la Autoridad Laboral competente se atribuye o imputa a una empresa o entidad, que es aquella en que el trabajador se encuentra dado de alta en el correspondiente Código de Cuenta de Cotización a la Seguridad Social, de manera que cualquier accidente de trabajo ocurrido a trabajadores de Canarias en estas circunstancias, ocurra donde ocurra, será atribuido a esa empresa o entidad en Canarias.

Inversamente, todo accidente de trabajo acaecido a un trabajador en Canarias que se encuentre dado de alta en la Seguridad Social en un Código de Cuenta de Cotización perteneciente a otra provincia o comunidad autónoma, será atribuido a estas últimas. Lo mismo sucede en Canarias con los accidentes de trabajo que se producen en una isla de una provincia cuando la empresa en la que está dado de alta el trabajador (código de cuenta de cotización) pertenece a la otra provincia. El accidente se atribuye a esta última. Esta circunstancia es significativa a la hora de realizar estudios de accidentalidad en función de la empresa a la que pertenece el trabajador accidentado.

Sin perjuicio de lo anterior, los resúmenes estadísticos de accidentalidad laboral que proporciona el Sistema Delta están referidos a la empresa o centro de trabajo en que realmente ocurrió el accidente, y es la información que normalmente se utiliza para realizar los estudios de accidentalidad.

Finalmente es necesario indicar que en el último año se han producido diferencias entre el recuento de los accidentes mortales del RESL (Resumen Estadístico de Siniestralidad Laboral) y el recuento que proporciona el Sistema Delt@.

El RESL accede a la base de datos estadística ESTADEL (gestionada en exclusiva por el Ministerio de Trabajo y Economía Social) y no a la base de datos del Sistema Delt@. Por ello el RESL no refleja los datos registrados en el Sistema Delt@, sino que constituye una aproximación a los resultados estadísticos que posteriormente se publicarán en la página web del Ministerio (MITES) <https://www.mites.gob.es>.

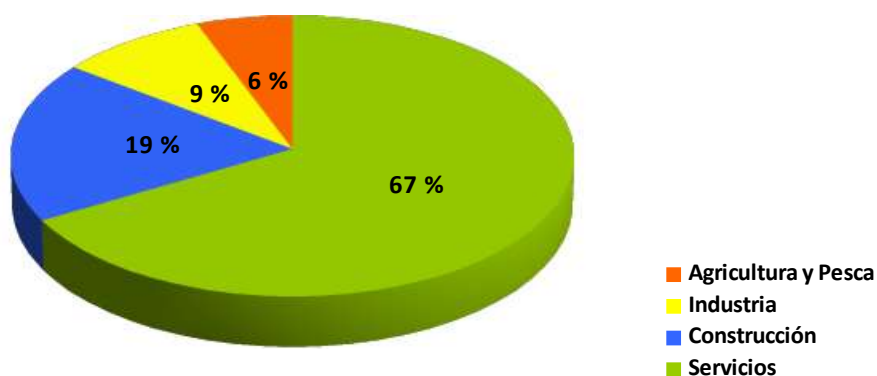
Accidentalidad Laboral notificada en Canarias durante 2020

ACCIDENTALIDAD LABORAL NOTIFICADA EN EL AÑO - COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS -
SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE.

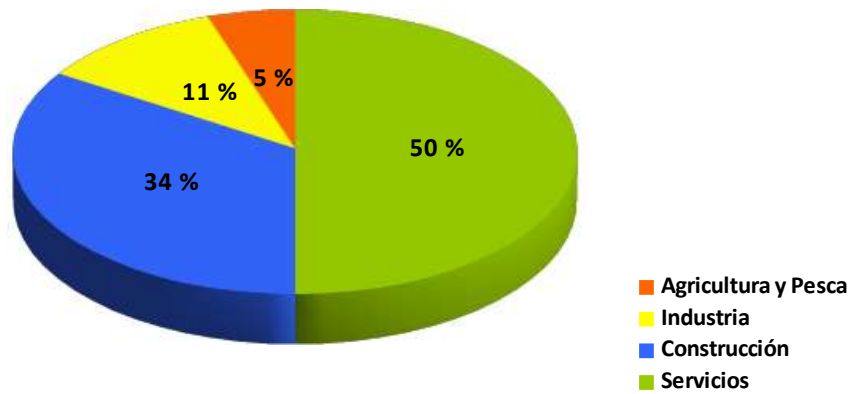
Año 2020. Datos Provisionales. Sin pluriempleados

SECTORES ECONOMICOS	ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO NOTIFICADOS			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	899	8	1	908
Industria	1.396	17	1	1.414
Construcción	2.888	53	8	2.949
Servicios	10.395	78	5	10.478
TOTAL	15.578	156	15	15.749
Accidentes de Trabajo sin baja				21.059
Accidentes "In Itinere" con baja	1.840	28	3	1.871
TOTAL GENERAL	17.418	184	18	38.679

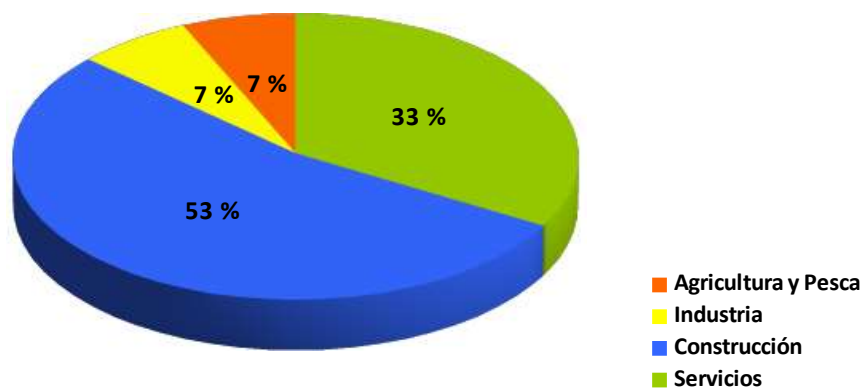
ACCIDENTES DE TRABAJO LEVES NOTIFICADOS POR SECTORES ECONÓMICOS



ACCIDENTES DE TRABAJO GRAVES NOTIFICADOS POR SECTORES ECONÓMICOS



ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES NOTIFICADOS POR SECTORES ECONÓMICOS



VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN EL AÑO 2020 RESPECTO DEL AÑO 2019

VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2020 - 2019

SECTORES ECONOMICOS	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO NOTIFICADOS			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-208	-4	0	-212
Industria	-451	-4	-2	-457
Construcción	-728	-2	5	-725
Servicios	-6.069	-31	-3	-6.103
TOTAL	-7.456	-41	0	-7.497
Variación del nº de Accidentes de Trabajo sin baja notificados				-10.564
Variación del nº de Accidentes "In Itinere" con baja notificados	-1.244	-11	-4	-1.259
Variación del TOTAL GENERAL	-8.700	-52	-4	-19.320

La variación de la accidentalidad laboral con baja en jornada de trabajo acumulada en el año 2020 comparada con la acumulada en el año 2019, ha sido de -7.497 (descenso de accidentes de trabajo), esto es, un -32,25% de disminución de la accidentalidad, el cual se distribuye, en relación con la gravedad del accidente, de la siguiente manera:

- Los accidentes de trabajo leves descienden en 2020 en 7.456 (-32,37%) respecto de 2019.
- Los accidentes de trabajo graves y muy graves descienden en 41 (-20,81%) respecto de 2019.
- Los accidentes de trabajo mortales se mantienen igual en 0 (0,00%) respecto de 2019.

Los accidentes de trabajo sin baja disminuyen en 10.564 (-33,41%) en 2020 respecto de 2019.

En relación con los accidentes de trabajo "in itinere" con baja, han descendido en 1.259 (-40,22%) respecto de 2019, los cuales se distribuyen, en función de la gravedad, de la siguiente forma:

- Los accidentes "in itinere" leves disminuyen en 1.244 (-40,34%) respecto de 2019.
- Los calificados como graves y muy graves disminuyen en 11 (-28,21%) respecto de 2019.
- Los accidentes "in itinere" mortales disminuyen en 4 (-57,14%) en 2020 respecto de 2019.

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN EL AÑO 2020 RESPECTO DEL AÑO 2019

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2020 - 2019

SECTORES ECONOMICOS	% DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO NOTIFICADOS			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-18,79	-33,33	0,00	-18,93
Industria	-24,42	-19,05	-66,67	-24,43
Construcción	-20,13	-3,64	166,67	-19,73
Servicios	-36,86	-28,44	-37,50	-36,81
TOTAL	-32,37	-20,81	0,00	-32,25
% Variación n° Accidentes de Trabajo sin baja notificados.				-33,41
% Variación n° Accidentes "In Itinere" con baja notificados	-40,34	-28,21	-57,14	-40,22
% Variación TOTAL GENERAL	-33,31	-22,03	-18,18	-33,31

En resumen, considerando globalmente los:

- Accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo
- Accidentes de trabajo sin baja
- Accidentes "in itinere" con baja

la variación de la accidentalidad laboral notificada en 2020 respecto de 2019 ha sido de 19.320 accidentes de trabajo menos (-33,31%), los cuales, en relación con la gravedad del accidente, se distribuyen de la siguiente manera:

- Los accidentes leves descienden en 2020 en 8.700 (-33,31%) respecto de 2019.
- Los accidentes graves y muy graves en 2020 descienden en 52 (-22,03%) respecto de 2019.
- Los accidentes mortales en 2020 descienden en 4 (-18,18%) respecto de 2019.

Índice de Incidencia de Accidentes de Trabajo en Canarias

El Índice de incidencia (I.I.) se define como el número de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo notificados por cada 100.000 trabajadores afiliados a la Seguridad Social con las contingencias profesionales cubiertas, en un periodo determinado.

INDICE DE INCIDENCIA EN EL AÑO - COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS - SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE.

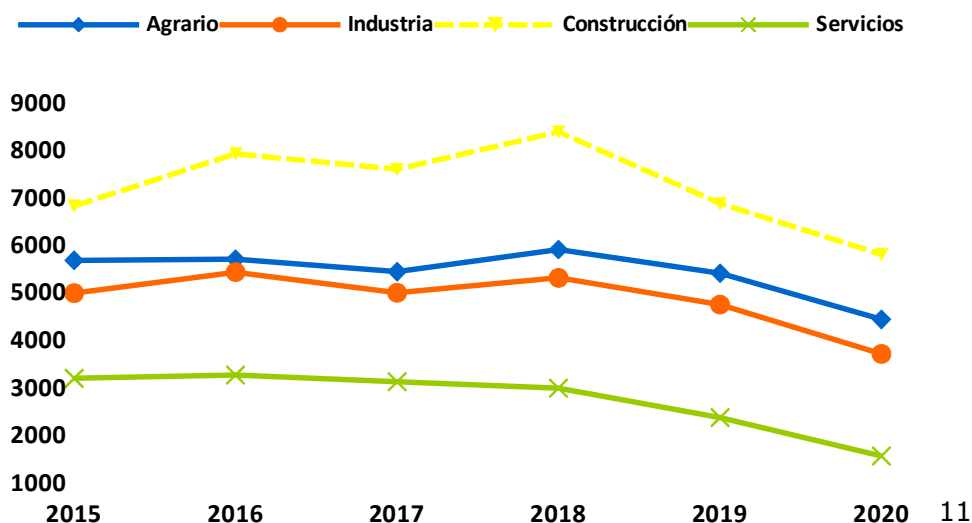
Año 2020. Datos Provisionales. Sin pluriempleados

SECTORES ECONOMICOS	Número de Accidentes por cada cien mil trabajadores			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	4.410,93	39,25	4,91	4.455,09
Industria	3.681,54	44,83	2,64	3.729,01
Construcción	5.704,57	104,69	15,80	5.825,06
Servicios	1.564,92	11,74	0,75	1.577,42
TOTAL	2.014,80	20,18	1,94	2.036,92

Como se puede observar, en el año 2020, el Sector Construcción presenta un mayor índice de incidencia, seguido del Sector Agricultura y Pesca, y muy próximo del Sector Industria, siendo el Sector Servicios el de menor índice de incidencia.

Observando la evolución del índice de incidencia de Accidentes de Trabajo de los últimos 6 años, se pone de manifiesto un aumento generalizado de dicho índice hasta el año 2018, disminuyendo este en todos los sectores económicos en el año 2020 con respecto al año anterior. En el sector Servicios, se ha producido un descenso del índice desde el 2015 hasta el 2020, exceptuando en el año 2016 que hubo una mínima subida.

EVOLUCIÓN DE LOS ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN CANARIAS DE 2015 A 2020



VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN CANARIAS EN EL AÑO 2020 RESPECTO DEL AÑO 2019

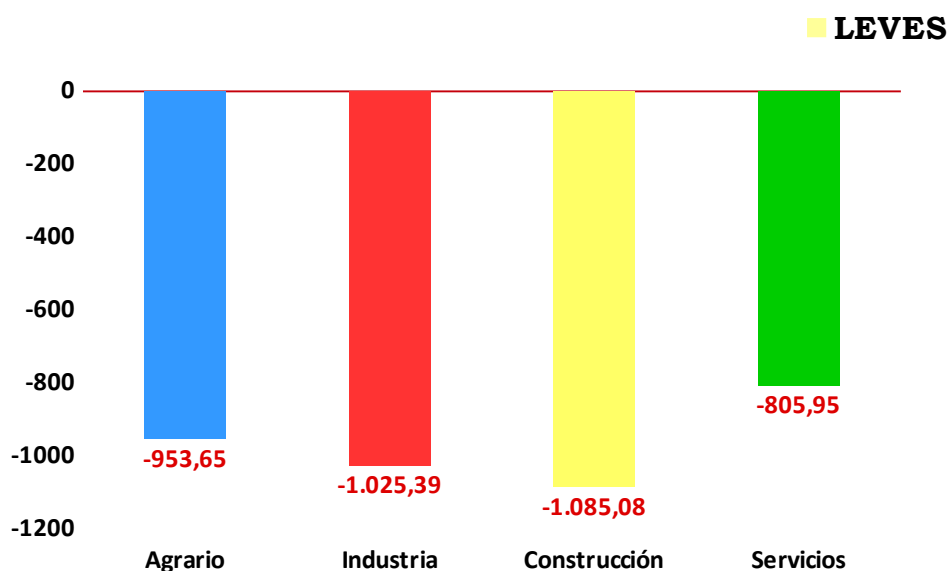
VARIACION DEL INDICE DE INCIDENCIA EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2020 - 2019

SECTORES ECONOMICOS	Variación del Número de Accidentes notificados por cada cien mil trabajadores			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-953,65	-18,90	0,06	-972,49
Industria	-1.025,39	-8,68	-5,01	-1.039,08
Construcción	-1.085,08	1,42	10,17	-1.073,50
Servicios	-805,95	-3,95	-0,40	-810,30
VARIACIÓN TOTAL	-837,48	-4,22	0,08	-841,62

El índice de incidencia de 2020 disminuye 841,62 puntos (-29,24%) respecto del índice de 2019, basado fundamentalmente, en la disminución del índice en el Sector Construcción e Industria.

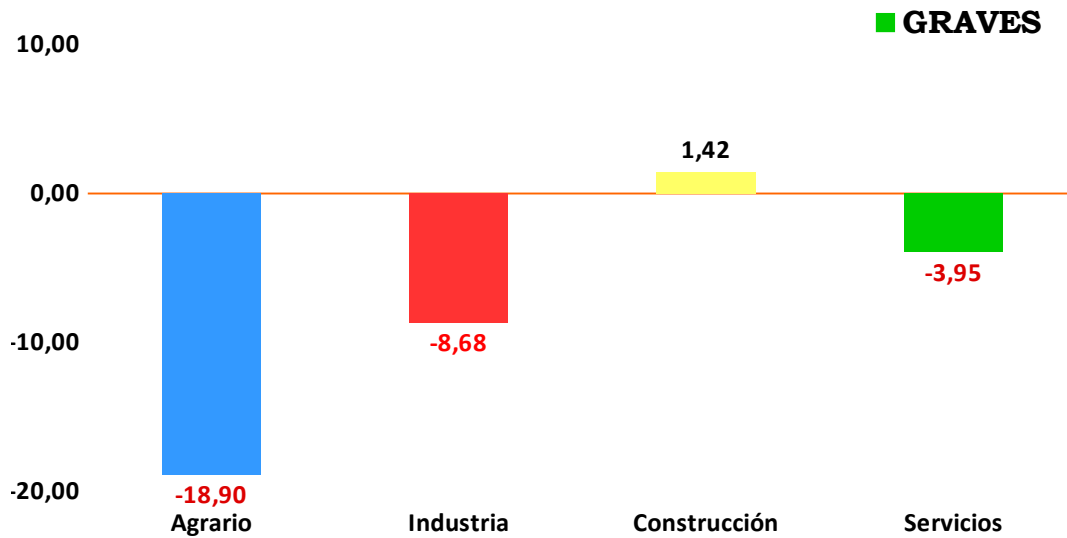
VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LOS ACCIDENTES DE TRABAJO LEVES EN EL AÑO 2020 RESPECTO DEL AÑO 2019



La variación del Índice de Incidencia de A.T. Leves es de -837,48 puntos (-29,36%) (Año 2020 respecto del año 2019), fundamentalmente basado, en la disminución del I.I. del Sector Construcción e Industria.

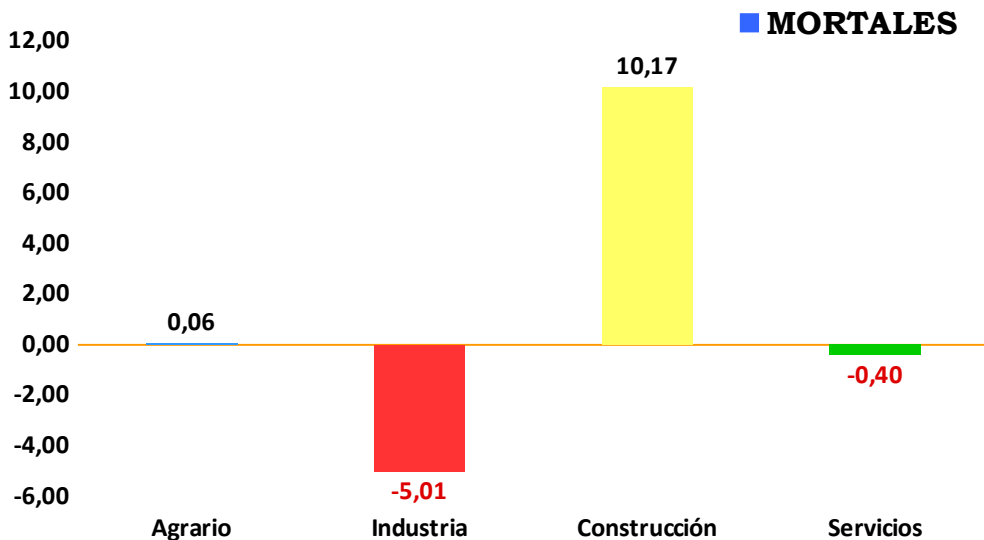
A.T.: Accidente de Trabajo

VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LOS ACCIDENTES DE TRABAJO GRAVES EN EL AÑO 2020 RESPECTO DEL AÑO 2019



En lo que se refiere al Índice de Incidencia de los accidentes de trabajo graves y muy graves, disminuyen en 2020 respecto de 2019 en todos los sectores económicos, exceptuando en Construcción que aumenta, siendo esa disminución de forma significativa en el sector Agrario seguido por Industria.

VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LOS ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES EN EL AÑO 2020 RESPECTO DEL AÑO 2019



Por el contrario, con respecto al Índice de Incidencia de los accidentes de trabajo mortales en jornada de trabajo, se ha producido un aumento en los sectores Construcción y Agricultura-Pesca, y un descenso en Industria y Servicios respectivamente.

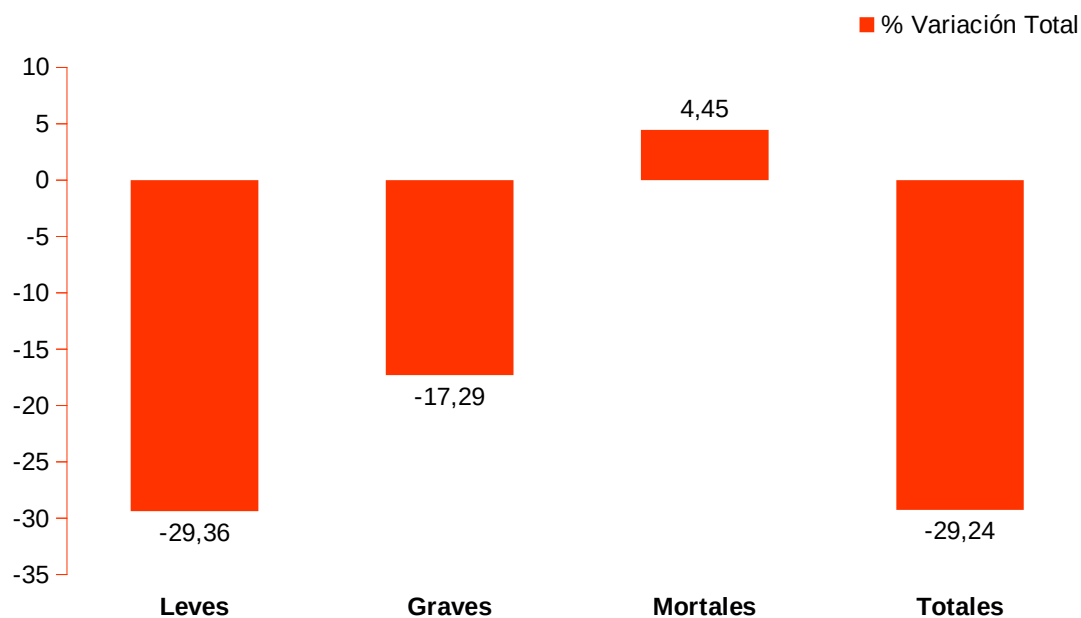
PORCENTAJE DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO EN EL AÑO 2020 RESPECTO DEL AÑO 2019

PORCENTAJE DE VARIACION DEL INDICE DE INCIDENCIA EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS. 2020 - 2019

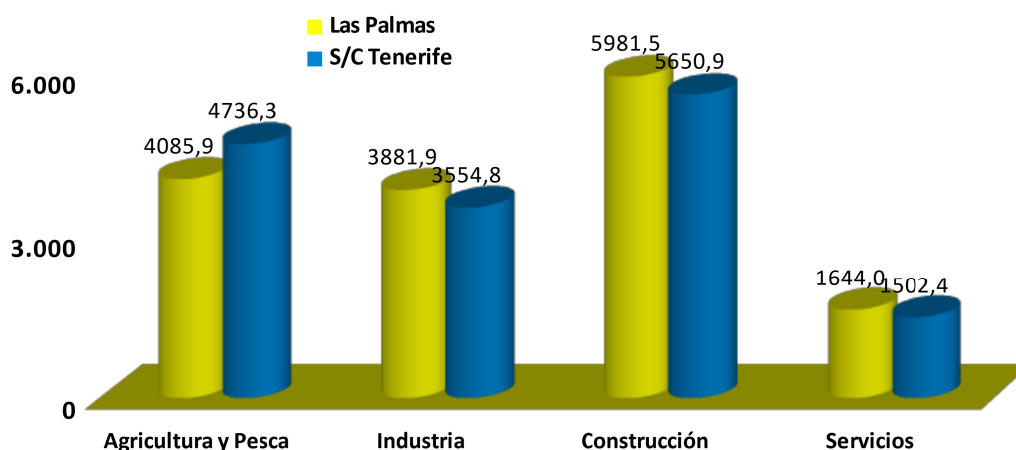
SECTORES ECONOMICOS	% de Variación del Número de Accidentes notificados por cada cien mil trabajadores			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-17,78	-32,50	1,25	-17,92
Industria	-21,78	-16,23	-65,51	-21,79
Construcción	-15,98	1,37	180,53	-15,56
Servicios	-33,99	-25,19	-34,66	-33,94
% DE VARIACIÓN TOTAL	-29,36	-17,29	4,45	-29,24

En relación con el porcentaje de variación del índice de incidencia de los accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo, se observa que con respecto a los accidentes leves y graves el porcentaje de variación total con respecto al año anterior ha disminuido considerablemente en los leves en un (-29,36%), y en los graves en un (-17,29%) mientras que en los mortales se ha producido un aumento en un (4,45%) respectivamente, siendo en los totales un descenso en un (-29,24%).



ÍNDICE DE INCIDENCIA POR PROVINCIAS

El índice de incidencia de los accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo en el año 2020 por ámbito territorial y sectores económicos, pone de manifiesto que es en la provincia de Las Palmas donde mayor incidencia de A.T. se produce en los sectores de Industria, Construcción y Servicios, mientras que en la de Santa Cruz de Tenerife la incidencia de A.T. es superior en el Sector Agricultura y Pesca.



Sectores económicos	Las Palmas	S/C Tenerife
Agricultura y Pesca	4.085,88	4.736,25
Industria	3.881,91	3.554,77
Construcción	5.981,53	5.650,93
Servicios	1.643,95	1.502,37

En relación al índice de incidencia de los accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo por gravedad producidos en cada provincia en el año 2020, es superior en la provincia de Las Palmas en cuanto a los accidentes de trabajo leves y mortales. En Santa Cruz de Tenerife tienen mayor incidencia los A.T. graves y muy graves.

	Leves	Graves	Mortales
Las Palmas	2.073,08	15,70	2,45
S/C Tenerife	1.949,78	25,18	1,37

Accidentalidad Laboral en la provincia de Las Palmas en 2020

ACCIDENTALIDAD LABORAL NOTIFICADA EN EL AÑO - LAS PALMAS - SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE.

Año 2020. Datos Provisionales. Sin pluriempleados

SECTORES ECONOMICOS	ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO NOTIFICADOS			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
ECONOMICOS				
Agricultura y Pesca	357	2	1	360
Industria	775	9	0	784
Construcción	1.568	22	5	1.595
Servicios	5.753	31	4	5.788
TOTAL	8.453	64	10	8.527
Accidentes de Trabajo sin baja				11.516
Accidentes "In Itinere" con baja	1.016	9	1	1.026
TOTAL GENERAL	9.469	73	11	21.069

VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS EN EL AÑO 2020 RESPECTO DEL AÑO 2019

VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

LAS PALMAS. 2020 - 2019

SECTORES ECONOMICOS	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO NOTIFICADOS			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-12	-1	1	-12
Industria	-275	1	-2	-276
Construcción	-455	5	5	-445
Servicios	-3.481	-14	-2	-3.497
TOTAL	-4.223	-9	2	-4.230
Variación del nº de Accidentes de Trabajo sin baja notificados				-5.737
Variación del nº de Accidentes "In Itinere" con baja notificados	-708	-2	-2	-712
Variación del TOTAL GENERAL	-4.931	-11	0	-10.679

En el año 2020 con respecto al año anterior, se ha producido un descenso en el número de accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo leves y graves, mientras que en los mortales se produjo un aumento. También se produjo una disminución en los accidentes "In Itinere" leves, graves y mortales. Los accidentes sin baja disminuyeron en 5.737.

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS EN EL AÑO 2020 RESPECTO DEL AÑO 2019

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

LAS PALMAS. 2020 - 2019

SECTORES ECONOMICOS	% DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO NOTIFICADOS			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-3,25	-33,33	0,00	-3,23
Industria	-26,19	12,50	-100,00	-26,04
Construcción	-22,49	29,41	0,00	-21,81
Servicios	-37,70	-31,11	-33,33	-37,66
TOTAL	-33,31	-12,33	25,00	-33,16
% Variación nº Accidentes de Trabajo sin baja notificados.				-33,25
% Variación nº Accidentes "In Itinere" con baja notificados	-41,07	-18,18	-66,67	-40,97
% Variación TOTAL GENERAL	-34,24	-13,10	0,00	-33,64

ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS EN EL AÑO 2020

INDICE DE INCIDENCIA EN EL AÑO - LAS PALMAS - SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE.

Año 2020. Datos Provisionales. Sin pluriempleados

SECTORES ECONOMICOS	Número de Accidentes por cada cien mil trabajadores			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	4.051,83	22,70	11,35	4.085,88
Industria	3.837,35	44,56	0,00	3.881,91
Construcción	5.880,28	82,50	18,75	5.981,53
Servicios	1.634,01	8,80	1,14	1.643,95
TOTAL	2.073,08	15,70	2,45	2.091,23

VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS EN EL AÑO 2020 RESPECTO DEL AÑO 2019

VARIACION DEL INDICE DE INCIDENCIA EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

SECTORES ECONOMICOS	LAS PALMAS. 2020 - 2019			
	Variación del Número de Accidentes notificados por cada cien mil trabajadores			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-57,53	-10,71	11,35	-56,89
Industria	-1.161,38	6,48	-9,52	-1.164,43
Construcción	-1.359,25	21,67	18,75	-1.318,83
Servicios	-866,26	-3,38	-0,49	-870,13
VARIACIÓN TOTAL	-893,82	-1,39	0,58	-894,63

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS EN EL AÑO 2020 RESPECTO DEL AÑO 2019

PORCENTAJE DE VARIACION DEL INDICE DE INCIDENCIA EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

SECTORES ECONOMICOS	LAS PALMAS. 2020 - 2019			
	% de Variación del Número de Accidentes notificados por cada cien mil trabajadores			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-1,40	-32,06	0,00	-1,37
Industria	-23,23	17,01	-100,00	-23,07
Construcción	-18,78	35,62	0,00	-18,07
Servicios	-34,65	-27,74	-30,07	-34,61
% DE VARIACIÓN TOTAL	-30,13	-8,14	30,98	-29,96

El índice de incidencia de accidentes de trabajo acumulado en el año 2020 con respecto al año 2019, experimentó un descenso del I.I. de los accidentes leves del (30,13%), y del I.I. de los accidentes graves del (8,14%), por el contrario se produjo un aumento del I.I. de los mortales del (30,98%).

Accidentalidad Laboral en la provincia de Santa Cruz de Tenerife en 2020

ACCIDENTALIDAD LABORAL NOTIFICADA EN EL AÑO - SANTA CRUZ DE TENERIFE - SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE.

Año 2020. Datos Provisionales. Sin pluriempleados

SECTORES ECONOMICOS	ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO NOTIFICADOS			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
ECONOMICOS				
Agricultura y Pesca	542	6	0	548
Industria	621	8	1	630
Construcción	1.320	31	3	1.354
Servicios	4.642	47	1	4.690
TOTAL	7.125	92	5	7.222
Accidentes de Trabajo sin baja				9.543
Accidentes "In Itinere" con baja	824	19	2	845
TOTAL GENERAL	7.949	111	7	17.610

VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE EN EL AÑO 2020 RESPECTO DEL AÑO 2019

VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2020 - 2019

SECTORES ECONOMICOS	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO NOTIFICADOS			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-196	-3	-1	-200
Industria	-176	-5	0	-181
Construcción	-273	-7	0	-280
Servicios	-2.588	-17	-1	-2.606
TOTAL	-3.233	-32	-2	-3.267
Variación del nº de Accidentes de Trabajo sin baja notificados				-4.827
Variación del nº de Accidentes "In Itinere" con baja notificados	-536	-9	-2	-547
Variación del TOTAL GENERAL	-3.769	-41	-4	-8.641

En el año 2020, respecto al año 2019, se ha experimentado una disminución en los accidentes leves, graves y mortales.

Asimismo con respecto a los accidentes de trabajo "In Itinere" al igual que los accidentes con baja, se ha producido una disminución en los accidentes leves, graves y en los accidentes mortales.

Los accidentes sin baja disminuyeron en 4.827.

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE EN EL AÑO 2020 RESPECTO DEL AÑO 2019

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DE LA ACCIDENTALIDAD LABORAL EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2020 - 2019

SECTORES ECONOMICOS	% DE VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO NOTIFICADOS			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-26,56	-33,33	-100,00	-26,74
Industria	-22,08	-38,46	0,00	-22,32
Construcción	-17,14	-18,42	0,00	-17,14
Servicios	-35,80	-26,56	-50,00	-35,72
TOTAL	-31,21	-25,81	-28,57	-31,15
% Variación nº Accidentes de Trabajo sin baja notificados.				-33,59
% Variación nº Accidentes "In Itinere" con baja notificados	-39,41	-32,14	-50,00	-39,30
% Variación TOTAL GENERAL	-32,16	-26,97	-36,36	-32,92

NOTA: Los asteriscos que figuran en algunas celdas de las tablas anteriores se corresponden con el resultado de operaciones con fracciones cuyo denominador es cero.

* Si un número se divide entre cero, el resultado es infinito, concepto que el ordenador no reconoce y responde, en consecuencia, con un mensaje de error, que no es tal en realidad.

* Si el numerador de la fracción es también cero, se produce una indeterminación matemática, pero el ordenador responde de la misma manera.

* En explotaciones estadísticas con números pequeños, esta situación se produce con frecuencia siempre que se trabaje con fracciones. Se va corrigiendo cuando los números van aumentando.

ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE EN EL AÑO 2020

ÍNDICE DE INCIDENCIA EN EL AÑO - SANTA CRUZ DE TENERIFE - SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE.

Año 2020. Datos Provisionales. Sin pluriempleados

SECTORES ECONOMICOS	Número de Accidentes por cada cien mil trabajadores			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	4.684,39	51,86	0,00	4.736,25
Industria	3.503,99	45,14	5,64	3.554,77
Construcción	5.509,03	129,38	12,52	5.650,93
Servicios	1.487,00	15,06	0,32	1.502,37
TOTAL	1.949,78	25,18	1,37	1.976,32

VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE EN EL AÑO 2020 RESPECTO DEL AÑO 2019

VARIACION DEL INDICE DE INCIDENCIA EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2020 - 2019

SECTORES ECONOMICOS	Variación del Número de Accidentes notificados por cada cien mil trabajadores			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-1.647,20	-25,36	-8,58	-1.681,14
Industria	-866,81	-26,15	0,16	-892,80
Construcción	-784,01	-20,74	0,67	-804,08
Servicios	-736,87	-4,63	-0,29	-741,79
VARIACIÓN TOTAL	-773,76	-7,43	-0,47	-781,66

PORCENTAJE DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE EN EL AÑO 2020 RESPECTO DEL AÑO 2019

PORCENTAJE DE VARIACION DEL INDICE DE INCIDENCIA EN EL AÑO RESPECTO DEL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR SEGÚN LA FECHA DE RECEPCIÓN DEL ACCIDENTE

SANTA CRUZ DE TENERIFE. 2020 - 2019

SECTORES ECONOMICOS	% de Variación del Número de Accidentes notificados por cada cien mil trabajadores			
	LEVES	GRAVES	MORTALES	TOTAL
Agricultura y Pesca	-26,02	-32,84	-100,00	-26,20
Industria	-19,83	-36,68	2,89	-20,07
Construcción	-12,46	-13,81	5,65	-12,46
Servicios	-33,13	-23,52	-47,93	-33,05
% DE VARIACIÓN TOTAL	-28,41	-22,78	-25,66	-28,34

El índice de incidencia acumulado de accidentes de trabajo en el año 2020 con respecto al año 2019, experimentó una disminución del I.I. de los accidentes de trabajo leves del (28,41%), del I.I. de los graves del (22,78%) y del I.I. de los accidentes mortales del (25,66%) respectivamente.

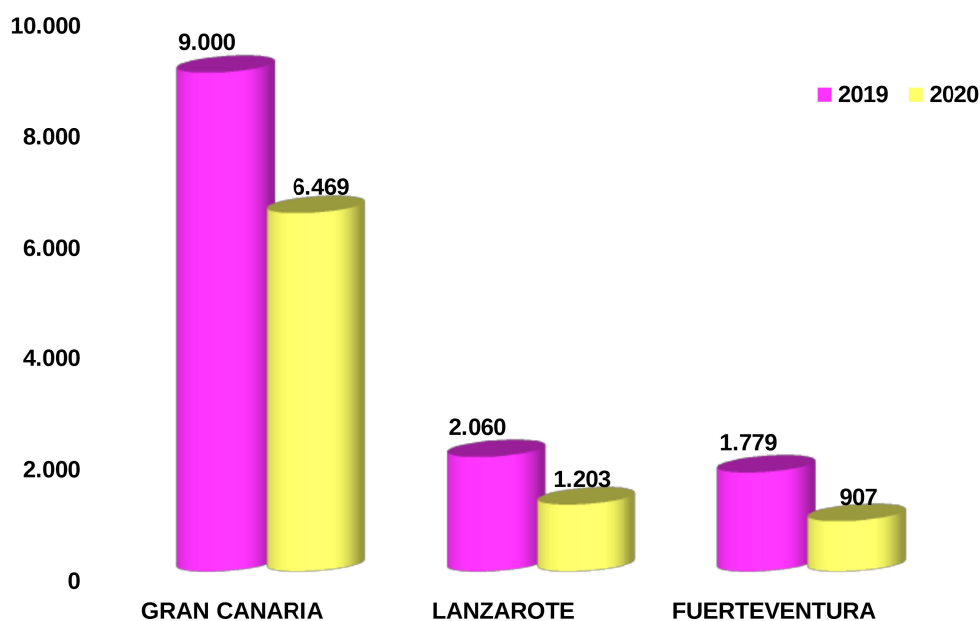
Distribución de accidentes de trabajo según isla y gravedad en el año 2020 por Centro de Trabajo

<u>LAS PALMAS AÑO 2020</u>		<u>GRAVEDAD</u>							
<u>ISLA</u>	<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>	
<u>GRAN CANARIA</u>	6.408	75,37	51	77,27	10	90,91	6.469	75,41	
<u>LANZAROTE</u>	1.192	14,02	10	15,15	1	9,09	1.203	14,02	
<u>FUERTEVENTURA</u>	902	10,61	5	7,58			907	10,57	
<u>TOTALES</u>	8.502	100,00	66	100,00	11	100,00	8.579	100,00	

<u>ISLA</u>								
<u>GRAVEDAD</u>	<u>GRAN CANARIA</u>	<u>%</u>	<u>LANZAROTE</u>	<u>%</u>	<u>FUERTEVENTURA</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
<u>LEVES</u>	6.408	99,06	1.192	99,09	902	99,45	8.502	99,10
<u>GRAVES</u>	51	0,79	10	0,83	5	0,55	66	0,77
<u>MORTALES</u>	10	0,15	1	0,08			11	0,13
<u>TOTALES</u>	6.469	100,00	1.203	100,00	907	100,00	8.579	100,00

Con respecto al año 2020, se produjo un descenso de la accidentalidad laboral (accidentes totales) en todas las islas: Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

ACCIDENTALIDAD LABORAL SEGÚN ISLAS EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS



DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN GRAN CANARIA

<u>MUNICIPIOS</u> GRAN CANARIA	<u>GRAVEDAD</u>							
	LEVES	%	GRAVES	%	MORTALES	%	TOTALES	%
AGAETE	26	0,41					26	0,40
AGUIMES	356	5,56	3	5,88	2	20,00	361	5,58
ARTENARA	11	0,17					11	0,17
ARUCAS	172	2,68					172	2,66
FIRGAS	22	0,34	1	1,96			23	0,36
GALDAR	158	2,47	1	1,96			159	2,46
INGENIO	168	2,62	1	1,96			169	2,61
LAS PALMAS G.C.	3.099	48,36	31	60,78	3	30,00	3.133	48,43
MOGAN	257	4,01	1	1,96	1	10,00	259	4,00
MOYA	27	0,42					27	0,42
SAN BARTOLOME T.	683	10,66	3	5,88	1	10,00	687	10,62
SAN MATEO	33	0,51					33	0,51
SAN NICOLAS	37	0,58	2	3,92			39	0,60
SANTA BRIGIDA	63	0,98					63	0,97
SANTA LUCIA	219	3,42	1	1,96	2	20,00	222	3,43
STA. Mª DE GUIA	128	2,00	1	1,96			129	1,99
TEJEDA	21	0,33					21	0,32
TELDE	833	13,00	5	9,80	1	10,00	839	12,97
TEROR	32	0,50					32	0,49
VALSEQUILLO	43	0,67					43	0,66
VALLESECO	20	0,31	1	1,96			21	0,32
TOTALES	6.408	100,00	51	100,00	10	100,00	6.469	100,00

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN LANZAROTE

<u>MUNICIPIOS</u> <u>LANZAROTE</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
<u>ARRECIFE</u>	535	44,88	5	50,00			540	44,89
<u>HARIA</u>	11	0,92					11	0,91
<u>SAN BARTOLOME</u>	125	10,49	2	20,00	1	100,00	128	10,64
<u>TEGUISE</u>	129	10,82	1	10,00			130	10,81
<u>TIAS</u>	172	14,43	1	10,00			173	14,38
<u>TINAJO</u>	35	2,94					35	2,91
<u>YAIZA</u>	185	15,52	1	10,00			186	15,46
<u>TOTALES</u>	1.192	100,00	10	100,00	1	100,00	1.203	100,00

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN FUERTEVENTURA

<u>MUNICIPIOS</u> <u>FUERTEVENTURA</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
<u>ANTIGUA</u>	91	10,09	1	20,00			92	10,14
<u>BETANCURIA</u>								
<u>LA OLIVA</u>	117	12,97					117	12,90
<u>PAJARA</u>	273	30,27					273	30,10
<u>PTO. ROSARIO</u>	331	36,70	3	60,00			334	36,82
<u>TUINEJE</u>	90	9,98	1	20,00			91	10,03
<u>TOTALES</u>	902	100,00	5	100,00			907	100,00

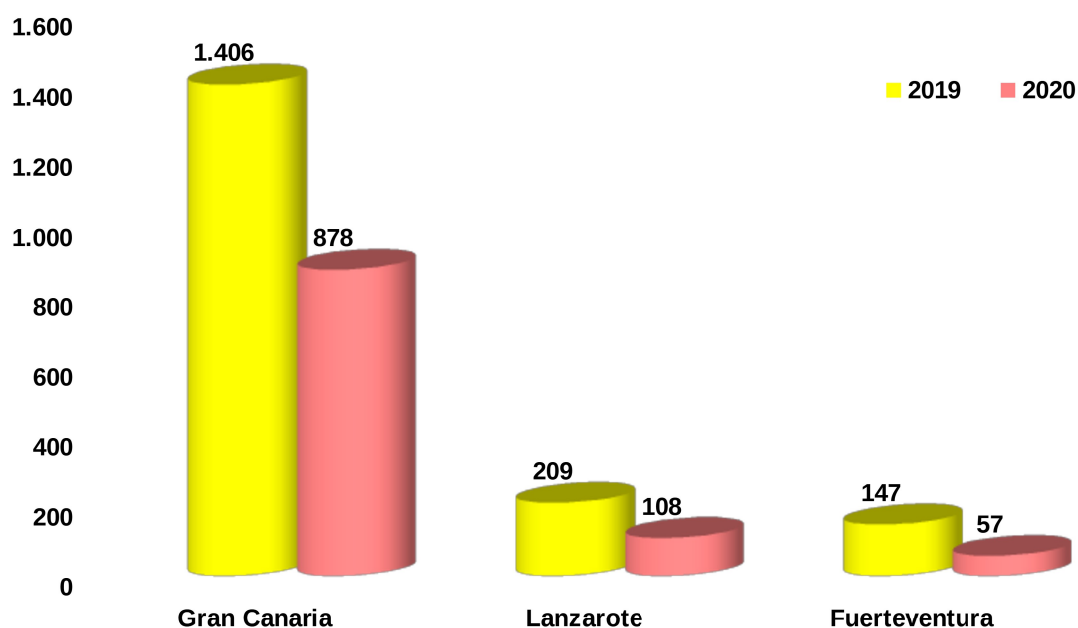
DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES "IN ITINERE" SEGÚN ISLA Y GRAVEDAD POR CENTRO DE TRABAJO

<u>LAS PALMAS AÑO 2020</u>		<u>GRAVEDAD</u>							
<u>ISLA</u>	<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>	
GRAN CANARIA	871	84,32	6	66,67	1	100,00	878	84,18	
LANZAROTE	105	10,16	3	33,33			108	10,35	
FUERTEVENTURA	57	5,52					57	5,47	
TOTALES	1.033	100,00	9	100,00	1	100,00	1.043	100,00	

<u>ISLA</u>								
<u>GRAVEDAD</u>	<u>GRAN CANARIA</u>	<u>%</u>	<u>LANZAROTE</u>	<u>%</u>	<u>FUERTEVENTURA</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
LEVES	871	99,20	105	97,22	57	100,00	1.033	99,04
GRAVES	6	0,68	3	2,78			9	0,86
MORTALES	1	0,11					1	0,10
TOTALES	878	100,00	108	100,00	57	100,00	1.043	100,00

En el año 2020 los accidentes de trabajo "In Itinere", han disminuido en todas las islas al igual que en los accidentes de trabajo totales con respecto al año 2019.

ACCIDENTALIDAD "IN ITINERE" SEGÚN ISLAS EN LA PROVINCIA DE LAS PALMAS



DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES “IN ITINERE” SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN GRAN CANARIA

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>									
	<u>GRAN CANARIA</u>		<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
AGAETE										
AGUIMES	35	4,02						35	3,99	
ARTENARA	1	0,11						1	0,11	
ARUCAS	10	1,15						10	1,14	
FIRGAS	2	0,23						2	0,23	
GALDAR	12	1,38	1	16,67				13	1,48	
INGENIO	19	2,18						19	2,16	
LAS PALMAS G.C.	550	63,15	3	50,00				553	62,98	
MOGAN	29	3,33	1	16,67				30	3,42	
MOYA	2	0,23						2	0,23	
SAN BARTOLOME T.	73	8,38				1	100,00	74	8,43	
SAN MATEO	1	0,11						1	0,11	
SAN NICOLAS	1	0,11						1	0,11	
SANTA BRIGIDA	9	1,03						9	1,03	
SANTA LUCIA	26	2,99						26	2,96	
STA. Mª DE GUIA	10	1,15						10	1,14	
TEJEDA	2	0,23						2	0,23	
TELDE	83	9,53						83	9,45	
TEROR	2	0,23	1	16,67				3	0,34	
VALSEQUILLO	3	0,34						3	0,34	
VALLESECO	1	0,11						1	0,11	
<u>TOTALES</u>	871	100,00	6	100,00	1	100,00		878	100,00	

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES “IN ITINERE” SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN LANZAROTE

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
<u>LANZAROTE</u>								
ARRECIFE	56	53,33	2	66,67			58	53,70
HARIA								
SAN BARTOLOME	6	5,71					6	5,56
TEGUISE	11	10,48	1	33,33			12	11,11
TIAS	19	18,10					19	17,59
TINAJO	1	0,95					1	0,93
YAIZA	12	11,43					12	11,11
<u>TOTALES</u>	105	100,00	3	100,00			108	100,00

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES “IN ITINERE” SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN FUERTEVENTURA

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
<u>FUERTEVENTURA</u>								
ANTIGUA	8	14,04					8	14,04
BETANCURIA								
LA OLIVA	13	22,81					13	22,81
PAJARA	9	15,79					9	15,79
PTO. ROSARIO	24	42,11					24	42,11
TUINEJE	3	5,26					3	5,26
<u>TOTALES</u>	57	100,00					57	100,00

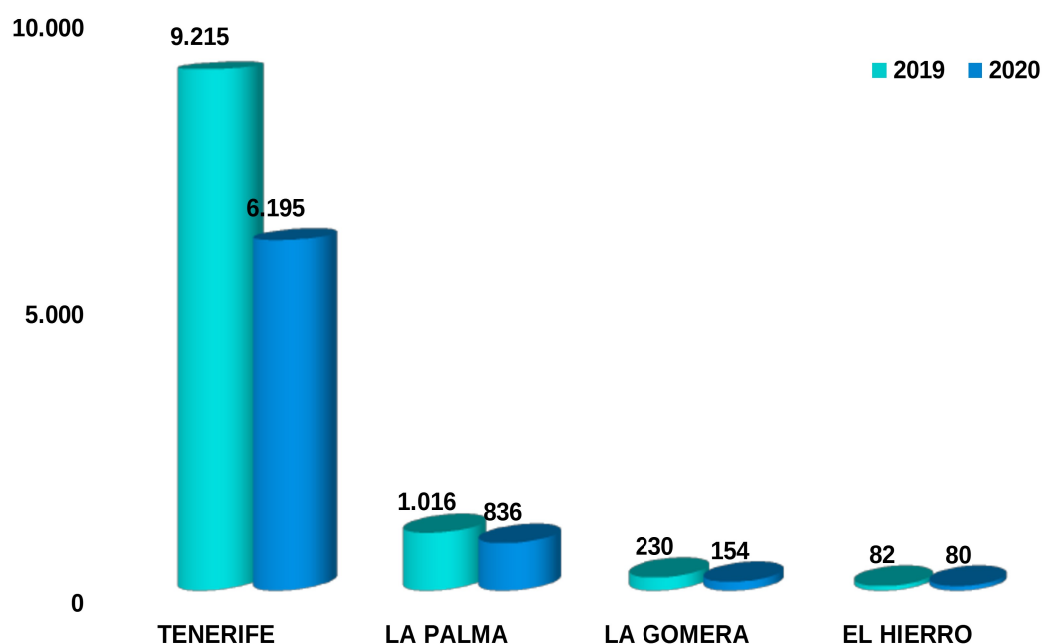
Distribución de accidentes de trabajo según isla y gravedad en el año 2020 por Centro de Trabajo

<u>S/C DE TENERIFE</u> <u>AÑO 2020</u>		<u>GRAVEDAD</u>								
<u>ISLA</u>	<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>		
<u>TENERIFE</u>	6.114	85,30	77	82,80	4	100,00	6.195	85,27		
<u>LA PALMA</u>	822	11,47	14	15,05			836	11,51		
<u>LA GOMERA</u>	154	2,15					154	2,12		
<u>EL HIERRO</u>	78	1,09	2	2,15			80	1,10		
<u>TOTALES</u>	7.168	100,00	93	100,00	4	100,00	7.265	100,00		

<u>GRAVEDAD</u>		<u>ISLA</u>									
<u>TENERIFE</u>	<u>%</u>	<u>PALMA</u>	<u>%</u>	<u>GOMERA</u>	<u>%</u>	<u>HIERRO</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>		
<u>LEVES</u>	6.114	98,69	822	98,33	154	100,00	78	97,50	7.168	98,66	
<u>GRAVES</u>	77	1,24	14	1,67			2	2,50	93	1,28	
<u>MORTALES</u>	4	0,06							4	0,06	
<u>TOTALES</u>	6.195	100,00	836	100,00	154	100,00	80	100,00	7.265	100,00	

Con respecto al año 2019, se produjo una disminución de la accidentalidad laboral en todas las islas: Tenerife, La Palma, La Gomera y El Hierro.

ACCIDENTALIDAD LABORAL SEGÚN ISLAS EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN TENERIFE

<u>MUNICIPIOS</u> <u>TENERIFE</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
ADEJE	574	9,39	6	7,79			580	9,36
ARAFO	90	1,47	2	2,60			92	1,49
ARICO	79	1,29	1	1,30			80	1,29
ARONA	443	7,25	3	3,90			446	7,20
BUENAVISTA NORTE	26	0,43					26	0,42
CANDELARIA	128	2,09	1	1,30			129	2,08
FASNIA	6	0,10					6	0,10
GARACHICO	23	0,38	1	1,30			24	0,39
GRANADILLA ABONA	265	4,33	6	7,79			271	4,37
GUANCHA (LA)	20	0,33					20	0,32
GUIA DE ISORA	149	2,44	1	1,30			150	2,42
GUIMAR	128	2,09	2	2,60			130	2,10
ICOD DE LOS VINOS	79	1,29	1	1,30	1	25,00	81	1,31
LAGUNA (LA)	891	14,57	15	19,48	1	25,00	907	14,64
MATANZA ACENTEJO	34	0,56					34	0,55
OROTAVA (LA)	231	3,78	6	7,79			237	3,83
PUERTO DE LA CRUZ	230	3,76	1	1,30			231	3,73
REALEJOS (LOS)	122	2,00	2	2,60			124	2,00
ROSARIO (EL)	162	2,65	2	2,60			164	2,65
SAN JUAN LA RAMBLA	23	0,38					23	0,37
SAN MIGUEL	185	3,03	2	2,60			187	3,02
SANTA CRUZ TENERIFE	1.807	29,56	19	24,68	2	50,00	1.828	29,51
SANTA URSULA	64	1,05					64	1,03
SANTIAGO DEL TEIDE	74	1,21	1	1,30			75	1,21
SAUZAL (EL)	36	0,59					36	0,58
SILOS (LOS)	37	0,61	1	1,30			38	0,61
TACORONTE	114	1,86	2	2,60			116	1,87
TANQUE (EL)	12	0,20					12	0,19
TEGUESTE	34	0,56	1	1,30			35	0,56
VICTORIA DE ACENTEJO	46	0,75					46	0,74
VILAFLOR	2	0,03	1	1,30			3	0,05
<u>TOTALES</u>	6.114	100,00	77	100,00	4	100,00	6.195	100,00

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN LA PALMA

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>								
	<u>LA PALMA</u>		<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>
BARLOVENTO	6	0,73						6	0,72
BREÑA ALTA	95	11,56						95	11,36
BREÑA BAJA	62	7,54	1	7,14				63	7,54
FUENCALIENTE	33	4,01						33	3,95
GARAFIA	10	1,22						10	1,20
LLANOS DE ARIDANE	189	22,99	6	42,86				195	23,33
PASO (EL)	53	6,45	1	7,14				54	6,46
PUNTAGORDA	26	3,16						26	3,11
PUNTALLANA	22	2,68						22	2,63
SAN ANDRES Y SAUCES	44	5,35	2	14,29				46	5,50
S/C DE LA PALMA	184	22,38	2	14,29				186	22,25
TAZACORTE	43	5,23	1	7,14				44	5,26
TIJARAFE	33	4,01	1	7,14				34	4,07
VILLA DE MAZO	22	2,68						22	2,63
<u>TOTALES</u>	822	100,00	14	100,00				836	100,00

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN LA GOMERA

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>								
	<u>LA GOMERA</u>		<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>
AGULO	2	1,30						2	1,30
ALAJERO	13	8,44						13	8,44
HERMIGUA	22	14,29						22	14,29
SAN SEBASTIAN	86	55,84						86	55,84
VALLE GRAN REY	13	8,44						13	8,44
VALLEHERMOSO	18	11,69						18	11,69
<u>TOTALES</u>	154	100,00						154	100,00

DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN EL HIERRO

<u>MUNICIPIOS</u>	<u>GRAVEDAD</u>								
	<u>EL HIERRO</u>		<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>
EL PINAR	7	8,97						7	8,75
FRONTERA	13	16,67						13	16,25
VALVERDE	58	74,36	2	100,00				60	75,00
<u>TOTALES</u>	78	100,00	2	100,00				80	100,00

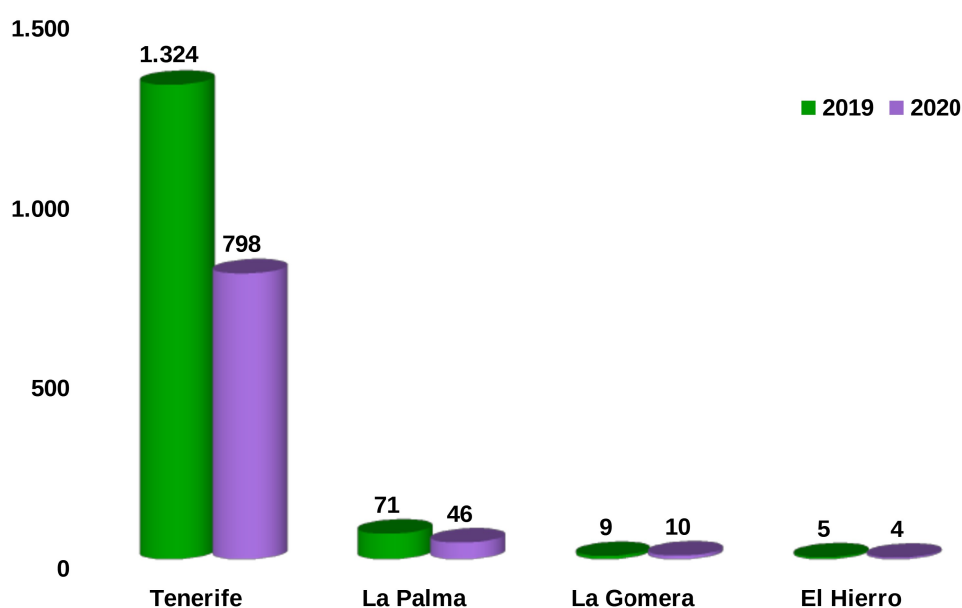
DISTRIBUCIÓN DE ACCIDENTES “IN ITINERE” SEGÚN ISLA Y GRAVEDAD POR CENTRO DE TRABAJO

<u>S/C DE TENERIFE</u> <u>AÑO 2020</u>	<u>GRAVEDAD</u>								
	<u>ISLA</u>	<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
<u>TENERIFE</u>		778	92,95	18	94,74	2	100,00	798	93,01
<u>LA PALMA</u>		46	5,50					46	5,36
<u>LA GOMERA</u>		10	1,19					10	1,17
<u>EL HIERRO</u>		3	0,36	1	5,26			4	0,47
<u>TOTALES</u>		837	100,00	19	100,00	2	100,00	858	100,00

<u>GRAVEDAD</u>	<u>ISLA</u>									
	<u>TENERIFE</u>	<u>%</u>	<u>PALMA</u>	<u>%</u>	<u>GOMERA</u>	<u>%</u>	<u>HIERRO</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
<u>LEVES</u>	778	97,49	46	100,00	10	100,00	3	75,00	837	97,55
<u>GRAVES</u>	18	2,26					1	25,00	19	2,21
<u>MORTALES</u>	2	0,25							2	0,23
<u>TOTALES</u>	798	100,00	46	100,00	10	100,00	4	100,00	858	100,00

Los accidentes de trabajo “In Itinere” del año 2020 con respecto al año 2019, han disminuido en las islas de Tenerife, La Palma y El Hierro y se ha incrementado en la isla de La Gomera.

ACCIDENTALIDAD “IN ITINERE” SEGÚN ISLAS EN LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE



DISTRIBUCIÓN ACCIDENTES “IN ITINERE” SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN TENERIFE

<u>MUNICIPIOS</u> <u>TENERIFE</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
ADEJE	86	11,05	2	11,11	1	50,00	89	11,15
ARAFO	10	1,29					10	1,25
ARICO	4	0,51					4	0,50
ARONA	73	9,38	3	16,67			76	9,52
BUENAVISTA NORTE	1	0,13					1	0,13
CANDELARIA	14	1,80	1	5,56			15	1,88
FASNIA	1	0,13					1	0,13
GARACHICO	2	0,26					2	0,25
GRANADILLA ABONA	24	3,08					24	3,01
GUANCHA (LA)	3	0,39					3	0,38
GUIA DE ISORA	13	1,67					13	1,63
GUIMAR	16	2,06					16	2,01
ICOD DE LOS VINOS	10	1,29					10	1,25
LAGUNA (LA)	105	13,50	1	5,56			106	13,28
MATANZA ACENTEJO	3	0,39					3	0,38
OROTAVA (LA)	21	2,70					21	2,63
PUERTO DE LA CRUZ	26	3,34	1	5,56			27	3,38
REALEJOS (LOS)	15	1,93	2	11,11			17	2,13
ROSARIO (EL)	12	1,54					12	1,50
SAN JUAN LA RAMBLA	1	0,13					1	0,13
SAN MIGUEL	20	2,57			1	50,00	21	2,63
SANTA CRUZ TENERIFE	284	36,50	8	44,44			292	36,59
SANTA URSULA	2	0,26					2	0,25
SANTIAGO DEL TEIDE	6	0,77					6	0,75
SAUZAL (EL)	3	0,39					3	0,38
SILOS (LOS)	3	0,39					3	0,38
TACORONTE	13	1,67					13	1,63
TANQUE (EL)	1	0,13					1	0,13
TEGUESTE	2	0,26					2	0,25
VICTORIA DE ACENTEJO	4	0,51					4	0,50
VILAFLOR								
<u>TOTALES</u>	778	100,00	18	100,00	2	100,00	798	100,00

DISTRIBUCIÓN ACCIDENTES “IN ITINERE” SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN LA PALMA

<u>MUNICIPIOS</u> <u>LA PALMA</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
BARLOVENTO	2	4,35					2	4,35
BREÑA ALTA	15	32,61					15	32,61
BREÑA BAJA	1	2,17					1	2,17
FUENCALIENTE	3	6,52					3	6,52
GARAFIA	1	2,17					1	2,17
LLANOS DE ARIDANE	9	19,57					9	19,57
PASO (EL)	2	4,35					2	4,35
PUNTAGORDA	1	2,17					1	2,17
PUNTALLANA								
SAN ANDRES Y SAUCES	1	2,17					1	2,17
S/C DE LA PALMA	10	21,74					10	21,74
TAZACORTE								
TIJARAFE								
VILLA DE MAZO	1	2,17					1	2,17
TOTALES	46	100,00					46	100,00

DISTRIBUCIÓN ACCIDENTES “IN ITINERE” SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN LA GOMERA

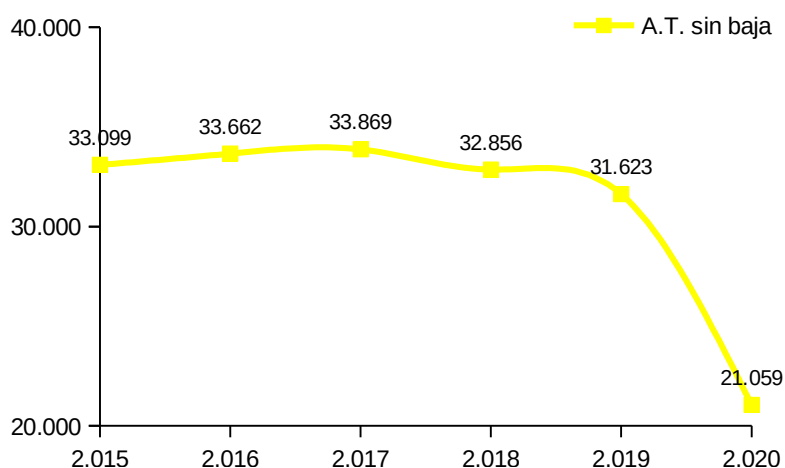
<u>MUNICIPIOS</u> <u>LA GOMERA</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
AGULO	1	10,00					1	10,00
ALAJERO	1	10,00					1	10,00
HERMIGUA								
SAN SEBASTIAN	7	70,00					7	70,00
VALLE GRAN REY	1	10,00					1	10,00
VALLEHERMOSO								
TOTALES	10	100,00					10	100,00

DISTRIBUCIÓN ACCIDENTES “IN ITINERE” SEGÚN MUNICIPIOS Y GRAVEDAD EN EL HIERRO

<u>MUNICIPIOS</u> <u>EL HIERRO</u>	<u>GRAVEDAD</u>							
	<u>LEVES</u>	<u>%</u>	<u>GRAVES</u>	<u>%</u>	<u>MORTALES</u>	<u>%</u>	<u>TOTALES</u>	<u>%</u>
EL PINAR								
FRONTERA								
VALVERDE	3	100,00	1	100,00			4	100,00
TOTALES	3	100,00	1	100,00			4	100,00

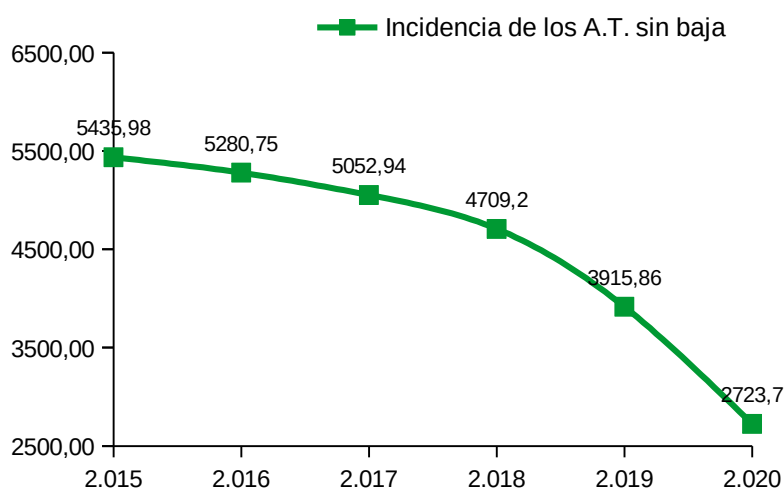
Evolución de la accidentalidad en el periodo 2015 – 2020. Canarias

EVOLUCIÓN DE LOS ACCIDENTES SIN BAJA EN EL PERIODO 2015 - 2020



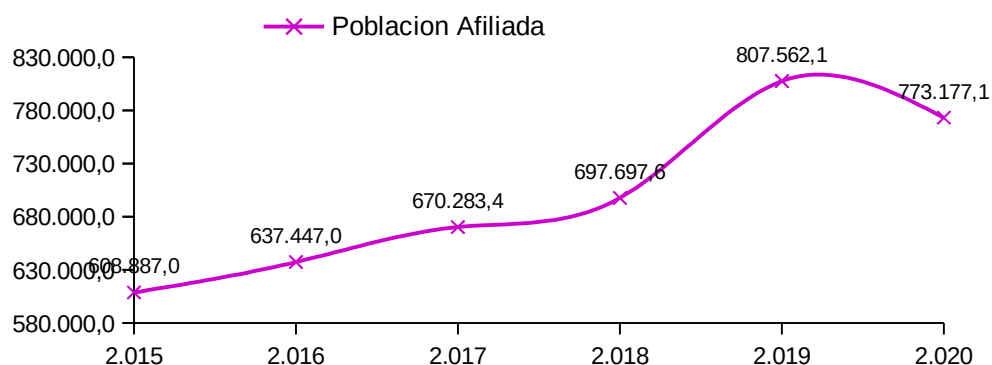
Desde el año 2015 se produce un incremento progresivo del número de accidentes de trabajo sin baja, similar a la tendencia de los A.T. con baja, a partir del año 2018 se produce una ligera disminución, siendo esa disminución notoria en 2020.

EVOLUCIÓN DE LA INCIDENCIA ACCIDENTES SIN BAJA EN EL PERIODO 2015 - 2020



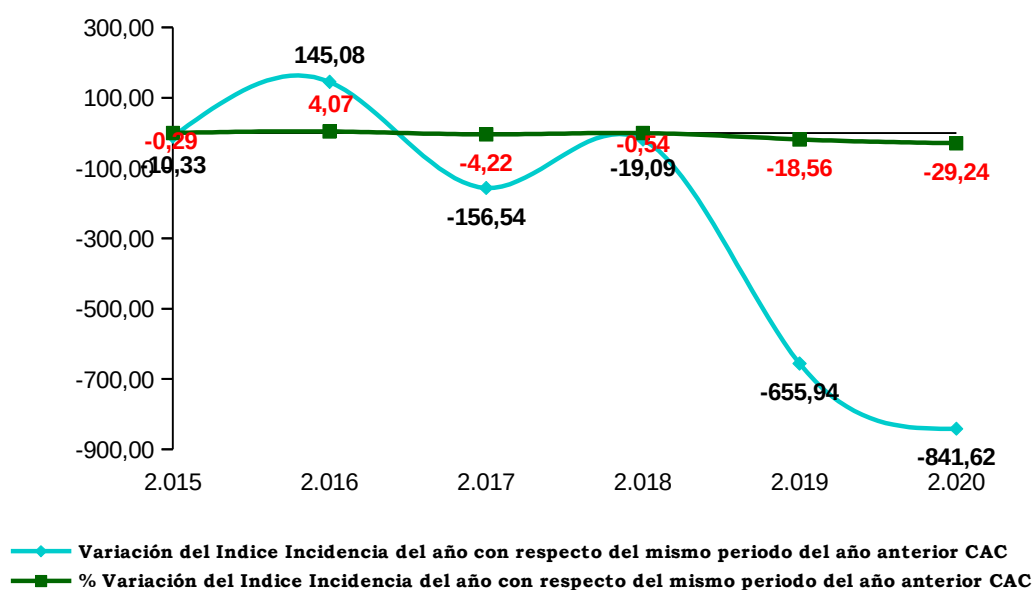
Desde el año 2016 hasta el 2020 se produce un descenso de la incidencia de los A.T. sin baja y con más notoriedad en el año 2020.

EVOLUCIÓN POBLACIÓN AFILIADA MEDIA ANUAL (INCLUIDO RETA)



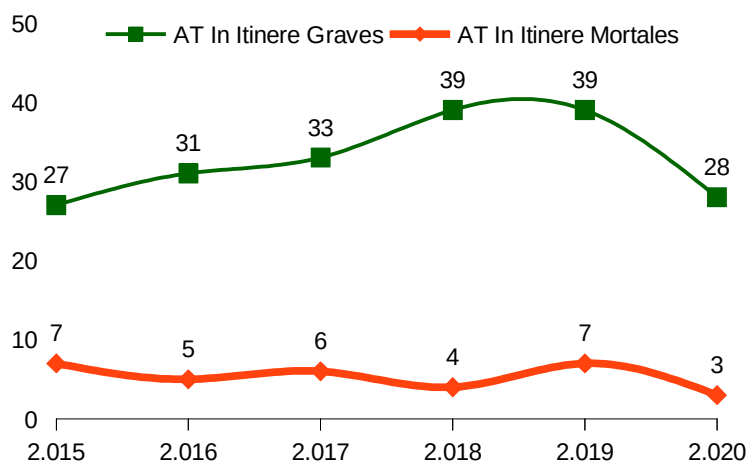
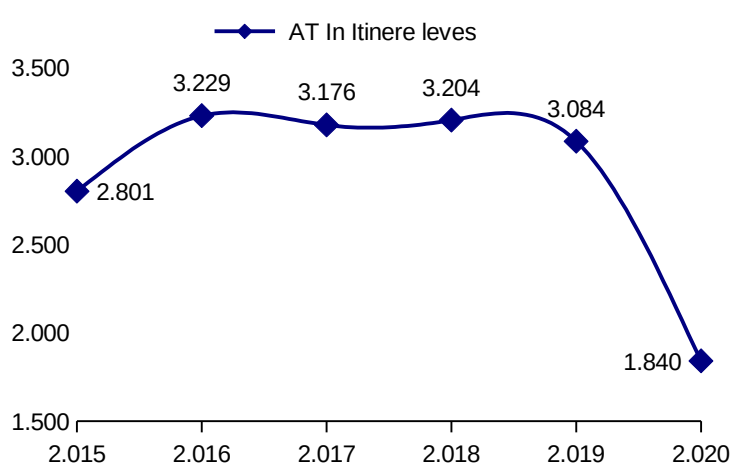
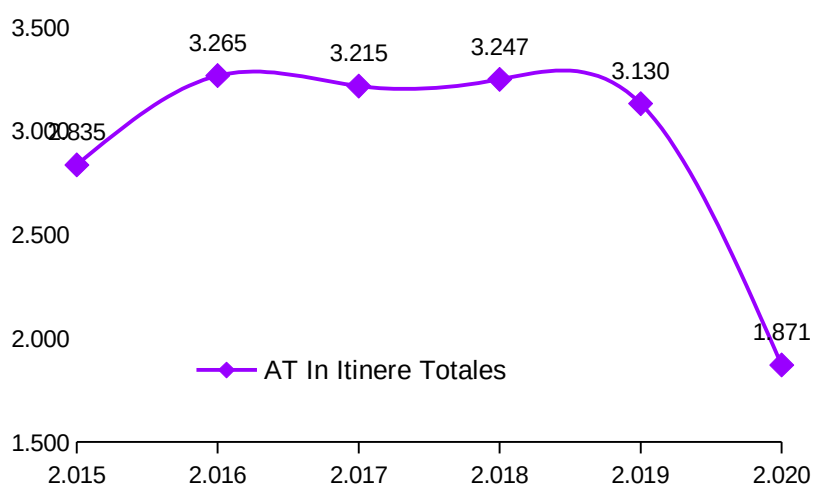
El gráfico muestra la evolución de los últimos seis años de la población afiliada media en Canarias, desde el año 2015 hasta el año 2020, con un incremento paulatino y permanente. En el año 2019, se incrementa considerablemente la población afiliada media debido a que los trabajadores Autónomos, a partir del 1 de enero de 2019, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 28/2018, de 28 de diciembre, la cobertura por contingencias profesionales pasa a ser obligatoria en el RETA con carácter general, exceptuando algunos colectivos donde persiste la cobertura voluntaria del riesgo de contingencias profesionales de trabajadores autónomos, teniendo en el 2020 una ligera disminución.

EVOLUCIÓN DE LA VARIACIÓN Y PORCENTAJE DE VARIACIÓN DEL ÍNDICE DE INCIDENCIA



EVOLUCIÓN ACCIDENTES "IN ITINERE" SEGÚN GRAVEDAD. CANARIAS

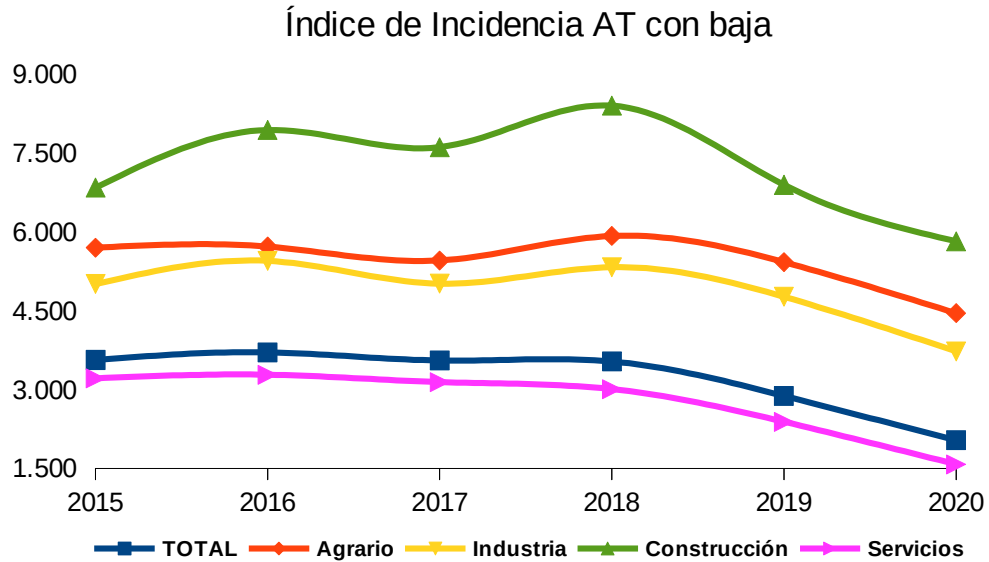
Los accidentes "In Itinere" en Canarias presentan unos valores crecientes desde 2015 hasta el 2016, donde se produce su máximo, disminuyendo levemente en 2017 y repuntando también levemente en 2018, siendo la disminución más significativa en el año 2020.



La evolución 2015 - 2020 de los Accidentes In Itinere leves en Canarias es similar a la evolución de los Accidentes In Itinere totales, antes descrita.

Los Accidentes In Itinere graves presentan una evolución al alza desde 2015 hasta 2019, disminuyendo notoriamente en el 2020, mientras que los mortales tienen pequeñas variaciones (al alza o a la baja) en el periodo 2015 – 2019 y al igual que los graves disminuyendo notoriamente en el año 2020.

Variación del Índice de Incidencia de la accidentalidad laboral en Canarias 2015 – 2020 por Sectores Económicos



Entre los años 2015 y 2020 ha disminuido el índice de incidencia de accidentes de trabajo, que ha afectado a todos los sectores económicos. Entre estos años, el descenso de este índice ha sido de un 42,86%.

	II AT 2015	II AT 2016	II AT 2017	II AT 2018	II AT 2019	II AT 2020	Disminución % Índice Incidencia 2020-2015
Agrario	5700,97	5722,51	5459,65	5925,46	5427,58	4455,09	-21,85
Industria	5010,21	5452,21	5016,65	5331,23	4768,09	3729,01	-25,57
Construcción	6845,24	7943,74	7616,74	8408,44	6898,56	5825,06	-14,90
Servicios	3213,95	3283,83	3143,00	3009,60	2387,72	1577,42	-50,92
TOTAL	3565,03	3710,11	3553,57	3534,48	2878,54	2036,92	-42,86

Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo año 2020

En el año 2020, según el Observatorio Estatal de Condiciones de Trabajo, Canarias es la 2ª Comunidad Autónoma del Estado con menor índice de incidencia de accidentes de trabajo totales y la 3ª con el menor índice de incidencia en lo que se refiere a accidentes mortales (17 Comunidades Autónomas).

ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD Y COMUNIDAD AUTÓNOMA

Avance enero - diciembre 2020

	ACCIDENTES EN JORNADA(1)					ÍNDICES DE INCIDENCIA(2)				
	Total	Agrario	Industria	Construcción	Servicios	Total	Agrario	Industria	Construcción	Servicios
TOTAL	428.474	30.838	96.402	67.387	233.847	2.357,6	4.298,5	4.325,1	5.509,0	1.669,8
Andalucía	74.066	9.792	11.756	12.767	39.751	2.695,0	3.983,5	4.775,6	6.793,7	1.921,8
Aragón	15.357	1.253	4.345	1.753	8.006	2.783,8	3.949,3	4.276,4	4.976,9	2.089,8
Asturias (Principado de)	8.661	417	2.285	1.276	4.683	2.465,9	4.239,9	4.803,7	5.103,9	1.742,0
Baleares (Illes)	13.140	257	1.595	3.846	7.442	2.868,6	4.344,0	5.737,1	7.196,7	2.006,5
Canarias	15.315	902	1.383	2.918	10.112	2.001,6	4.958,2	3.647,3	5.763,9	1.535,8
Cantabria	5.155	286	1.134	747	2.988	2.463,9	5.364,1	3.670,5	4.800,3	1.898,0
Castilla-La Mancha	21.759	2.277	5.444	3.505	10.533	3.190,4	4.013,9	5.013,1	6.186,0	2.289,7
Castilla y León	21.777	1.697	6.411	3.079	10.590	2.483,5	3.492,6	4.584,8	5.022,4	1.688,6
Cataluña	70.391	1.746	18.512	10.004	40.129	2.116,7	3.621,5	3.883,7	4.892,0	1.545,7
Comunitat Valenciana	42.928	3.312	9.885	6.754	22.977	2.340,2	5.985,0	3.563,0	5.309,9	1.671,7
Extremadura	9.217	2.078	1.639	1.387	4.113	2.654,1	5.287,1	5.196,3	5.507,1	1.637,1
Galicia	22.297	1.925	6.895	3.354	10.123	2.276,2	3.699,9	4.797,8	4.465,1	1.428,3
Madrid (Comunidad de)	55.805	243	7.090	9.405	39.067	1.803,7	3.796,5	3.430,3	5.094,2	1.449,0
Murcia (Región de)	15.327	3.506	3.724	1.959	6.138	2.705,2	5.237,0	4.918,7	5.335,8	1.585,2
Navarra (Comunidad Foral de)	8.573	434	3.800	1.048	3.291	3.074,9	4.310,9	5.399,6	6.182,2	1.814,1
País Vasco	24.273	464	9.185	2.964	11.660	2.589,8	4.848,4	5.150,8	5.274,6	1.682,1
Rioja (La)	3.514	247	1.220	492	1.555	2.828,9	3.376,8	4.684,8	5.956,8	1.882,5
Ceuta	470	2	54	57	357	2.212,8	2.259,9	5.478,5	4.598,6	1.886,3
Melilla	449	-	45	72	332	1.947,4	-	4.181,2	4.769,8	1.622,0

(1) Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia, recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas).

La distribución territorial se realiza según la provincia de la autoridad laboral que recepciona el accidente. Como actividad económica se considera la del centro de trabajo donde se haya producido el accidente y en su defecto (accidentes en desplazamiento) se toma la actividad económica del centro de trabajo habitual del trabajador accidentado.

(2) Los índices de incidencia **anuales** se han calculado como el cociente entre el total de accidentes de trabajo ocurridos durante el año de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta. (Para más información, véanse Fuentes y notas explicativas).

**ÍNDICES DE INCIDENCIA DE ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA
POR COMUNIDAD AUTÓNOMA Y PROVINCIA. TOTAL**

Avance enero - diciembre 2020

	ACCIDENTES EN JORNADA(1)		AFILIADOS EN MEDIA ANUAL (2)	ÍNDICES DE INCIDENCIA(3)	
	Total	Mortales		Total	Mortales
TOTAL	428.474	595	18.174.213	2.357,6	3,27
ANDALUCÍA	74.066	99	2.748.285	2.695,0	3,60
Almería	7.432	11	266.424	2.789,5	4,13
Cádiz	9.755	10	344.201	2.834,1	2,91
Córdoba	7.243	6	245.174	2.954,2	2,45
Granada	6.415	7	286.143	2.241,9	2,45
Huelva	5.633	16	188.477	2.988,7	8,49
Jaén	4.607	7	187.963	2.451,0	3,72
Málaga	14.700	13	569.145	2.582,8	2,28
Sevilla	18.281	29	660.757	2.766,7	4,39
ARAGÓN	15.357	21	551.657	2.783,8	3,81
Huesca	3.378	5	93.780	3.602,1	5,33
Teruel	1.654	3	51.429	3.216,1	5,83
Zaragoza	10.325	13	406.449	2.540,3	3,20
ASTURIAS (PRINCIPADO DE)	8.661	15	351.230	2.465,9	4,27
BALEARS (ILLES)	13.140	6	458.057	2.868,6	1,31
CANARIAS	15.315	15	765.141	2.001,6	1,96
Palmas (Las)	8.363	11	403.285	2.073,7	2,73
S. C. Tenerife	6.952	4	361.856	1.921,2	1,11
CANTABRIA	5.155	10	209.217	2.463,9	4,78
CASTILLA-LA MANCHA	21.759	49	682.008	3.190,4	7,18
Albacete	3.895	8	136.606	2.851,3	5,86
Ciudad Real	4.531	10	160.083	2.830,4	6,25
Cuenca	2.514	11	73.064	3.440,8	15,06
Guadalajara	3.447	3	88.580	3.891,4	3,39
Toledo	7.372	17	223.675	3.295,9	7,60
CASTILLA Y LEÓN	21.777	66	876.858	2.483,5	7,53
Ávila	1.076	4	50.134	2.146,2	7,98
Burgos	4.183	11	140.504	2.977,1	7,83
León	3.382	11	151.624	2.230,5	7,25
Palencia	1.544	6	60.612	2.547,4	9,90
Salamanca	2.642	8	114.044	2.316,7	7,01
Segovia	1.805	5	58.793	3.070,1	8,50
Soria	1.092	6	37.538	2.909,1	15,98
Valladolid	4.588	14	209.984	2.184,9	6,67
Zamora	1.465	1	53.626	2.731,9	1,86
CATALUÑA	70.391	80	3.325.521	2.116,7	2,41
Barcelona	49.073	47	2.533.549	1.936,9	1,86
Girona	8.662	10	312.228	2.774,3	3,20
Lleida	5.300	11	183.897	2.882,1	5,98
Tarragona	7.356	12	295.848	2.486,4	4,06
COMUNITAT VALENCIANA	42.928	55	1.834.404	2.340,2	3,00
Alicante	12.780	18	625.987	2.041,6	2,88
Castellón	6.366	7	225.547	2.822,5	3,10
Valencia	23.782	30	982.870	2.419,6	3,05
EXTREMADURA	9.217	19	347.268	2.654,1	5,47
Badajoz	6.221	16	220.242	2.824,6	7,26
Cáceres	2.996	3	127.026	2.358,6	2,36
GALICIA	22.297	52	979.587	2.276,2	5,31
Coruña (A)	10.173	15	419.366	2.425,8	3,58
Lugo	2.544	11	116.412	2.185,3	9,45
Ourense	2.555	2	99.409	2.570,2	2,01
Pontevedra	7.025	24	344.399	2.039,8	6,97
MADRID (COMUNIDAD DE)	55.805	46	3.093.839	1.803,7	1,49
MURCIA (REGIÓN DE)	15.327	17	566.575	2.705,2	3,00
NAVARRA (C. FORAL DE)	8.573	11	278.803	3.074,9	3,95
PAÍS VASCO	24.273	28	937.246	2.589,8	2,99
Araba/Álava	4.337	5	153.369	2.827,8	3,26
Gipuzkoa	7.771	4	314.480	2.471,1	1,27
Bizkaia	12.165	19	469.398	2.591,6	4,05
RIOJA (LA)	3.514	6	124.219	2.828,9	4,83
Ceuta	470	-	21.240	2.212,8	-
Melilla	449	-	23.056	1.947,4	-

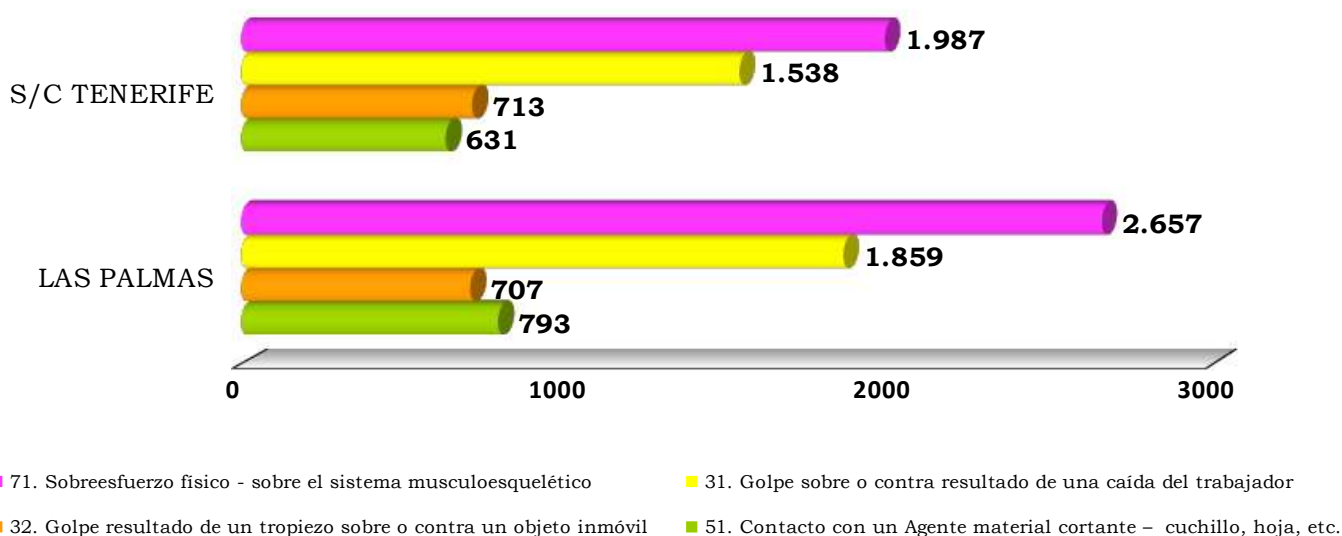
(1) Se incluyen los accidentes que han causado baja en el periodo de referencia y han sido recepcionados por la Autoridad Laboral Provincial (véanse Fuentes y Notas Explicativas). La distribución territorial se realiza según la provincia de la autoridad laboral que recepciona el accidente.

(2) Media del dato de afiliados a último día de mes que tienen cubiertas las contingencias profesionales (véanse Fuentes y Notas explicativas).

(3) Los índices de incidencia **anuales** se han calculado como el cociente entre el total de accidentes de trabajo ocurridos durante el año de referencia, multiplicado por cien mil y dividido entre la media mensual de trabajadores afiliados a la Seguridad Social con la contingencia de accidentes de trabajo específicamente cubierta. (Para más información, véanse Fuentes y notas explicativas).

Formas más significativas de producirse los A.T. según provincias

Las formas más frecuentes de producirse los accidentes de trabajo en Canarias durante el año 2020 fueron los sobreesfuerzos, en el 29,3% de los Accidentes de Trabajo con baja en jornada de trabajo, seguidos de golpes resultado de una caída del trabajador, con el 21,4% de los accidentes.



Por provincias, fue en Las Palmas donde se produjeron más accidentes de trabajo debido a las tres de cuatro formas más frecuentes en Canarias, indicadas en el pie del gráfico anterior, Santa Cruz de Tenerife es superior en Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil.

Si se comparan las formas más frecuentes de los Accidentes de Trabajo con baja en jornada de trabajo en el año 2020, con respecto al año anterior (siguientes tablas y gráficos), se observa que se produjo una disminución del peso porcentual del 0,1% en los sobreesfuerzos físicos sobre el sistema musculoesquelético y un 1,1% en los contactos con un agente material cortante, cuchillo, hoja, etc. En cambio, se produjo un aumento en los golpes sobre o contra resultado de una caída del trabajador del 0,8% y golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil en un 0,2% respectivamente.

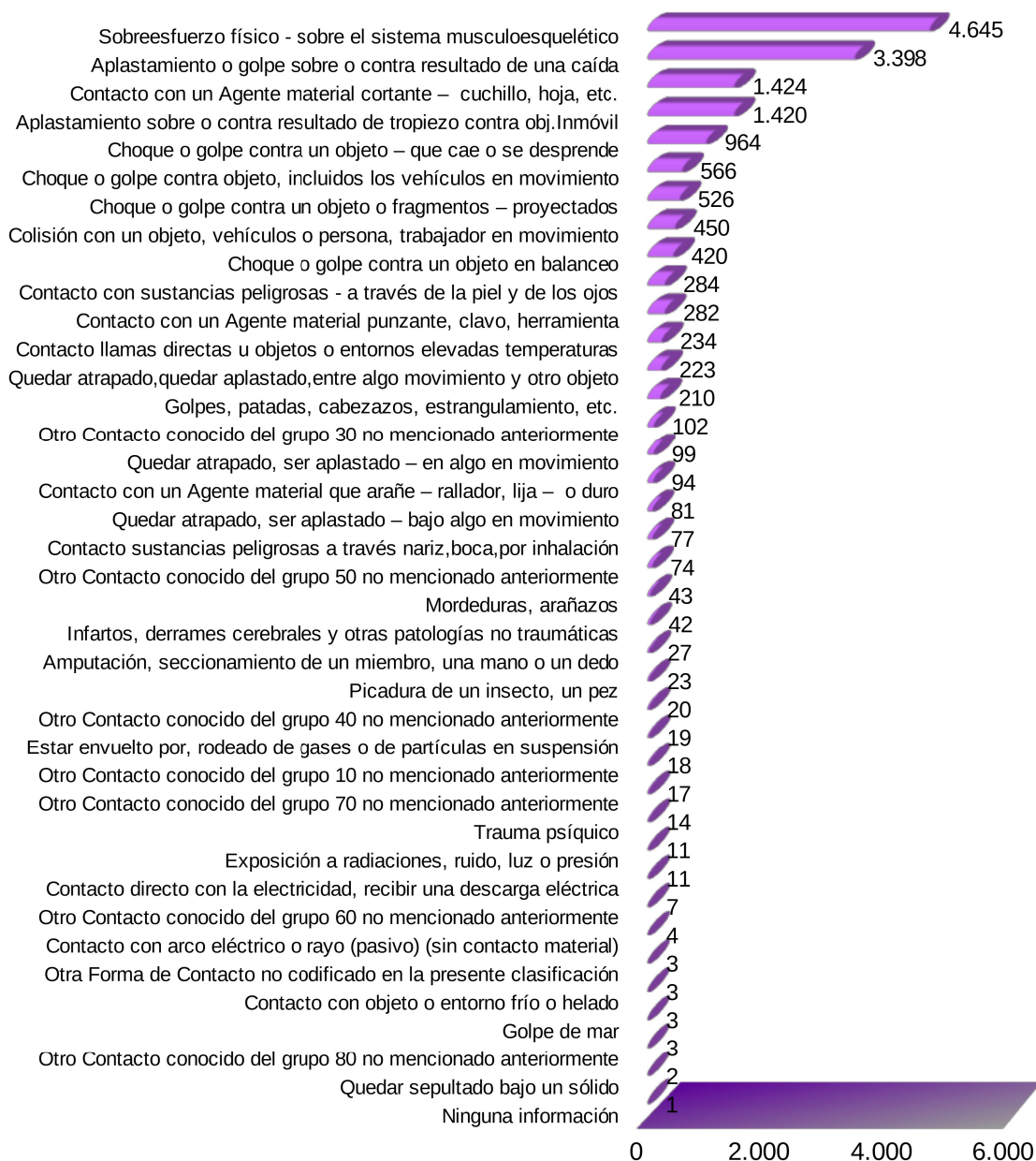
FORMAS DEL ACCIDENTE AÑO 2019	LPA	TFE	CAC	% Sobre el total de Formas
71. Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	3.905	2.973	6.878	29,4
31. Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	2.702	2.117	4.819	20,6
32. Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil	1.024	1.037	2.061	8,8
51. Contacto con un Agente material cortante – cuchillo, hoja, etc.	1.309	1.054	2.363	10,1

FORMAS DEL ACCIDENTE AÑO 2020	LPA	TFE	CAC	% Sobre el total de Formas
71. Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	2.657	1.987	4.644	29,3
31. Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	1.859	1.538	3.397	21,4
32. Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil	707	713	1.420	9,0
51. Contacto con un Agente material cortante – cuchillo, hoja, etc.	793	631	1.424	9,0

VARIACIÓN FORMAS 2020– 2019	LPA	TFE	CAC	% Sobre el total de Formas
71. Sobreesfuerzo físico - sobre el sistema musculoesquelético	-1.248	-986	-2.234	-0,1
31. Golpe sobre o contra resultado de una caída del trabajador	-843	-579	-1.422	0,8
32. Golpe resultado de un tropiezo sobre o contra un objeto inmóvil	-317	-324	-641	0,2
51. Contacto con un Agente material cortante – cuchillo, hoja, etc.	-516	-423	-939	-1,1

FORMAS DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO POR SECTORES DE ACTIVIDAD

Formas AT en 2020

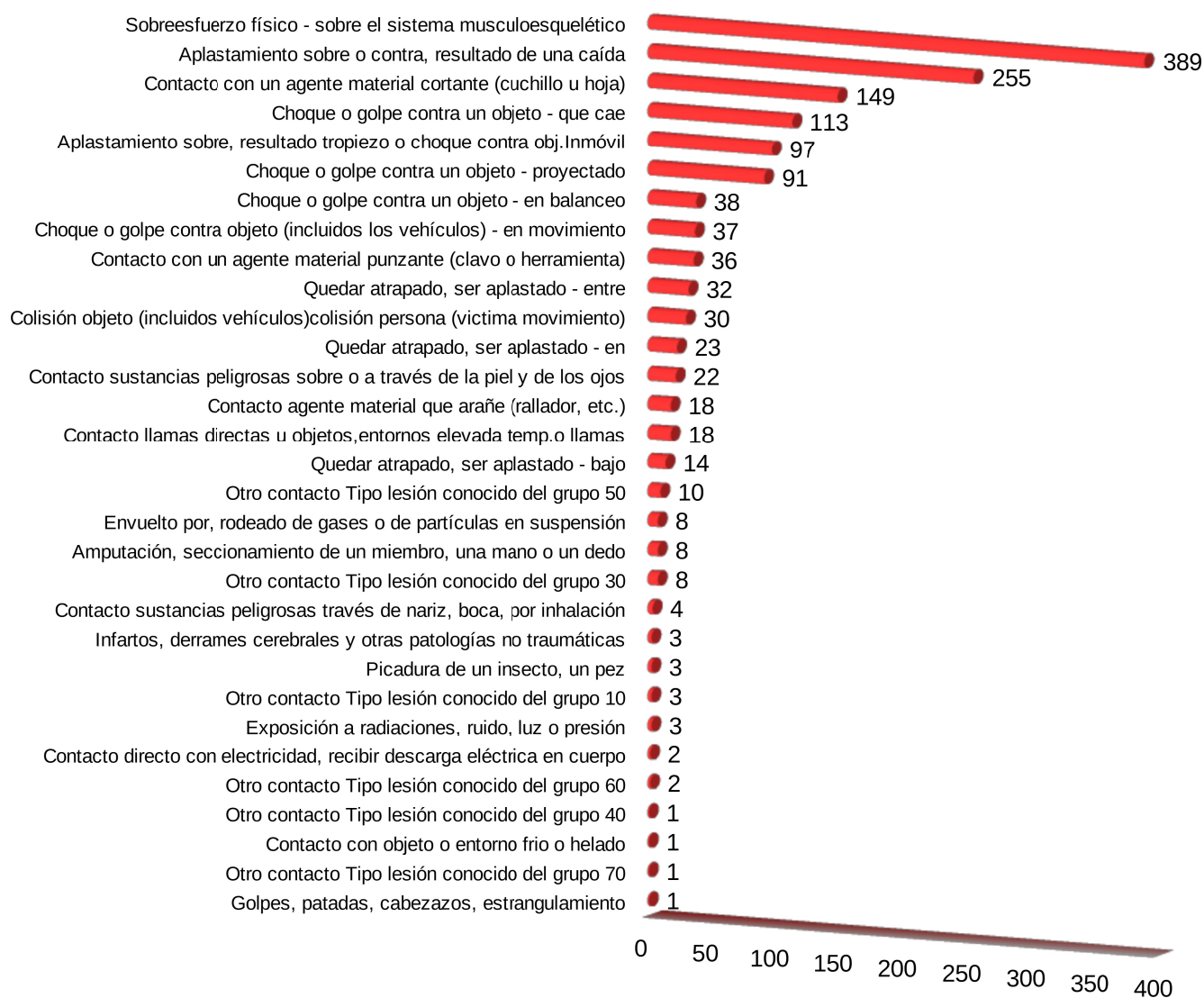


Los sobreesfuerzos constituyen la forma más frecuente en la que se producen los accidentes de trabajo en Canarias en el año 2020, seguido de los golpes como resultado de una caída del trabajador. Este hecho se produce por igual en todos los sectores económicos.

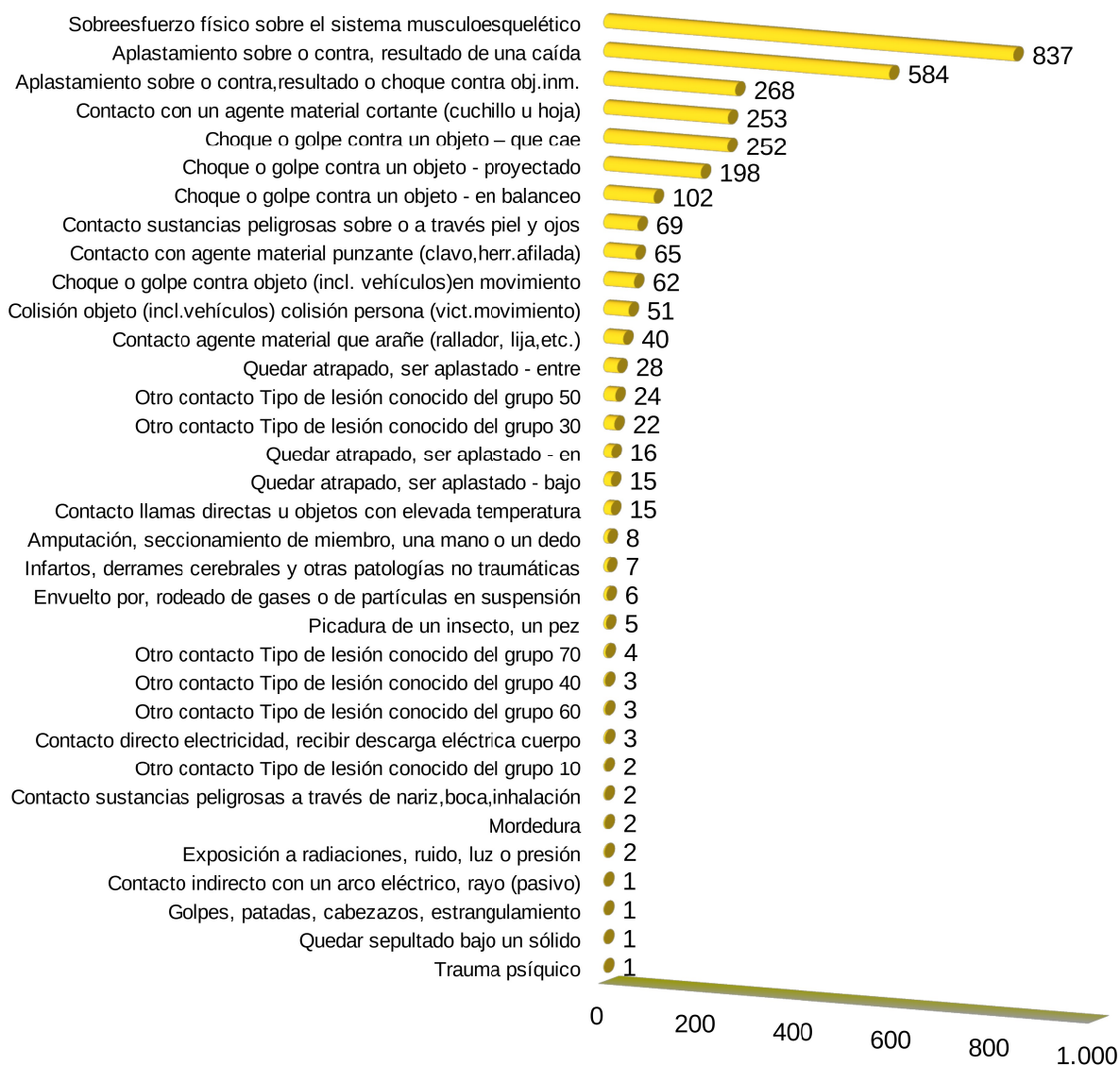
Formas AT en sector Agricultura y Pesca



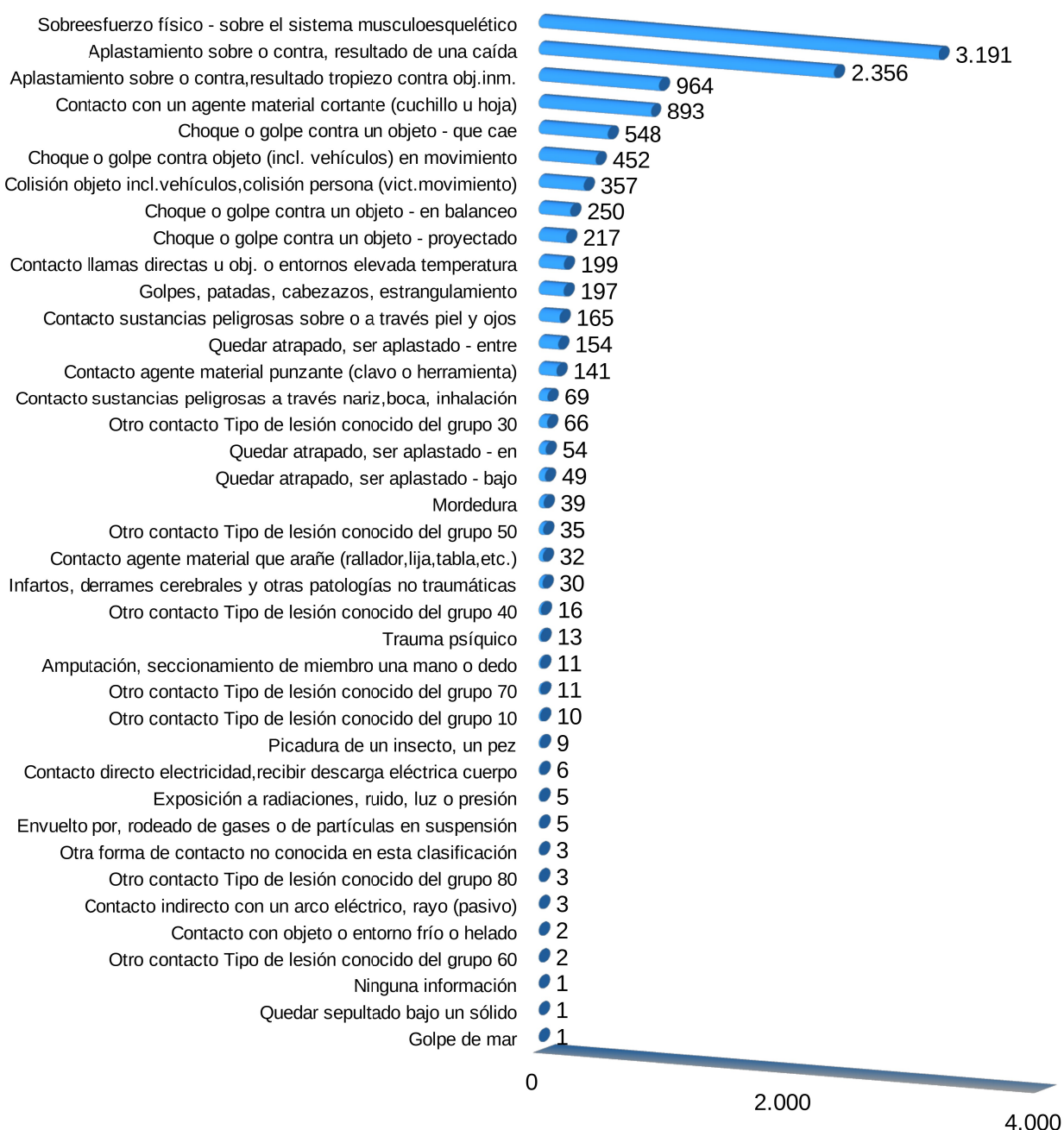
Formas AT en sector Industria



Formas AT en sector Construcción



Forma AT en sector Servicios



ACCIDENTES DE TRABAJO CON BAJA EN JORNADA DE TRABAJO POR FORMA O CONTACTO / DESVIACIÓN POR CENTRO DE TRABAJO. CANARIAS

FORMA / DESVIACION CAC 2020	Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico (por lo general provoca una lesión interna)	Resbalón o tropezón con caída - Caída de personas	Movimiento del cuerpo sin esfuerzo físico (en general provoca una lesión externa)	Pérdida (total o parcial) de control de máquinas, medios de transporte - equipo de carga, herramienta manual, objeto, animal	Rotura, fractura, estallido, resbalón, caída, derrumbamiento de Agente material	Desviación por desbordamiento, vuelco, escape, derrame, vaporización, emanación	Sorpresa, miedo, violencia, agresión, amenaza, presencia	Desviación por problema eléctrico, explosión, fuego	Otra Desviación no conocida en esta clasificación	Ninguna desviación	TOTAL
Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión	3.060	116	1.240	188	34	4	30	4	7	4	4.687
Aplastamiento sobre o contra un objeto inmóvil (el trabajador está en movimiento vertical u horizontal)	508	2.921	911	383	157	8	22	1	5	4	4.920
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	269	85	458	1.391	538	147	41	3	12	5	2.949
Contacto con agente material cortante, punzante, duro, rugoso	91	50	335	1.109	255	13	11	3	7		1.874
Contacto con corriente eléctrica, fuego, temperatura o sustancias peligrosas	15	11	95	96	41	312	6	43	12		631
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	47	4	163	191	26		2	1	3		437
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto				2	2	17					21
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	10	4	19	3		1	242				279
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	9	3	22			1	6		1		42
Otra forma de contacto no conocida en esta clasificación						1			2		3
Ninguna información			1								1
TOTAL	4.009	3.194	3.244	3.363	1.053	504	360	55	49	13	15.844

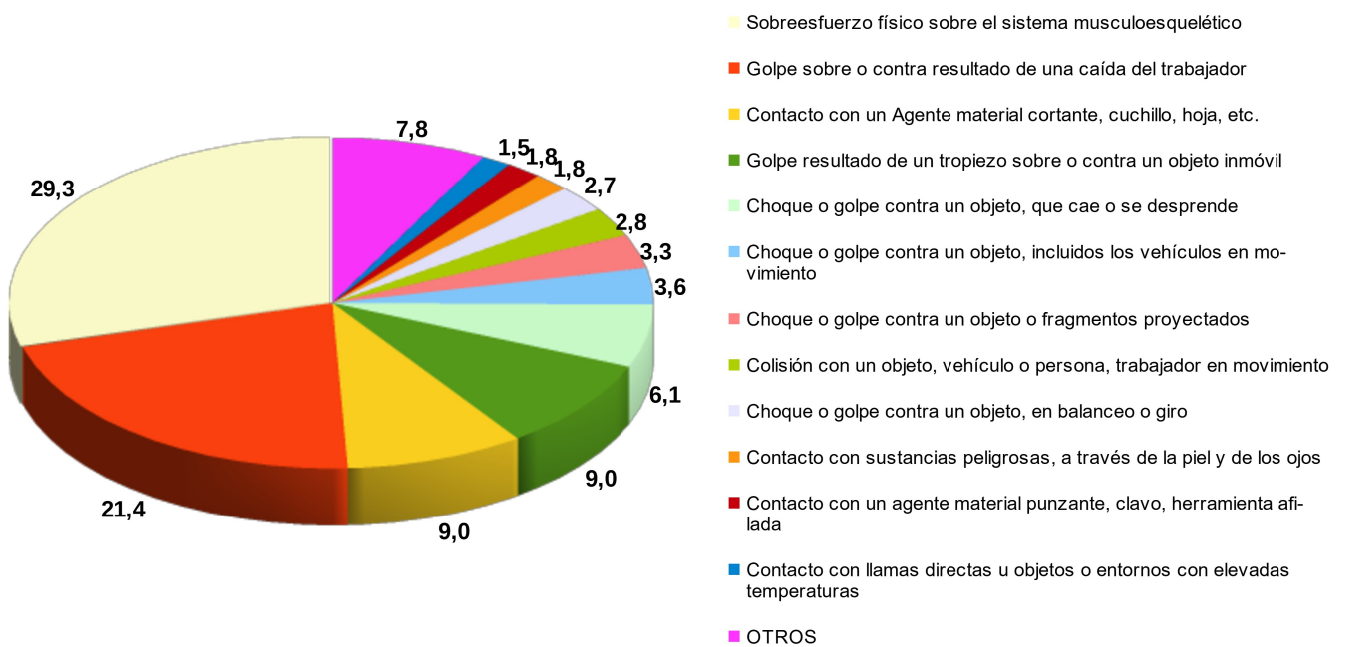
La desviación describe que hecho anormal ha dado lugar al accidente.

La forma o contacto describe el modo en que se produjo la lesión.

FORMA	DESVIACIÓN
“Sobreesfuerzo físico, trauma psíquico, exposición a radiaciones, ruido, luz o presión”	“Movimiento del cuerpo como consecuencia de o con esfuerzo físico”
“Aplastamiento sobre o contra objeto inmóvil”	“Resbalón o tropezón con caída”
“Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con..”	“Pérdida de control de máquinas, medios transporte...”

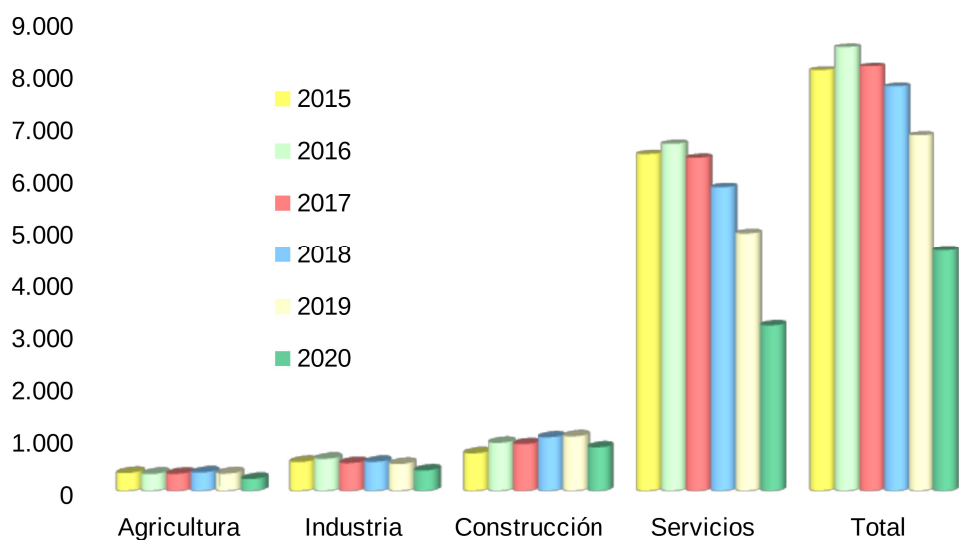
Los sobreesfuerzos siguen siendo las formas involucradas con mayor frecuencia en los accidentes de trabajo en Canarias, así en 2020 el 29,3% de todos los accidentes en jornada de trabajo con baja, tuvieron lugar de esta forma, seguidos de los golpes por caídas del trabajador 21,4%.

Distribución Porcentual según Forma del Accidente de Trabajo



La incidencia de los accidentes de trabajo por sobreesfuerzos en los últimos 6 años ha sido similar en los diferentes sectores económicos de Canarias, siendo el sector Servicios el que presentó mayor incidencia de forma significativa.

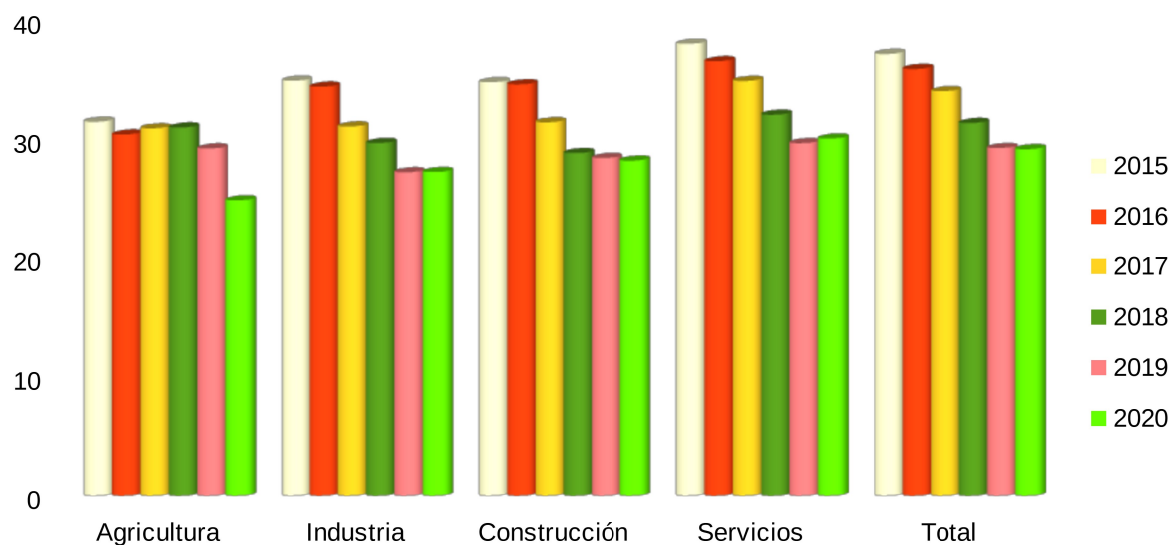
Accidentes de trabajo en jornada de trabajo con baja AT por sobreesfuerzos físicos
Evolución 2015 - 2020 por sector de actividad centro trabajo



	<u>Agricultura</u>	<u>Industria</u>	<u>Construcción</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u>
<u>2015</u>	341	555	723	6.517	8.136
<u>2016</u>	324	615	924	6.715	8.578
<u>2017</u>	327	532	900	6.448	8.207
<u>2018</u>	353	558	1.031	5.879	7.821
<u>2019</u>	330	514	1.050	4.984	6.878
<u>2020</u>	228	389	837	3.191	4.645

En el periodo 2015 - 2020, los sobreesfuerzos han mantenido su preponderancia como forma involucrada en los accidentes de trabajo en jornada de trabajo con baja, afectando a todos los sectores económicos, con una disminución global porcentual del 8,05% entre los años 2015 y 2020 en su totalidad.

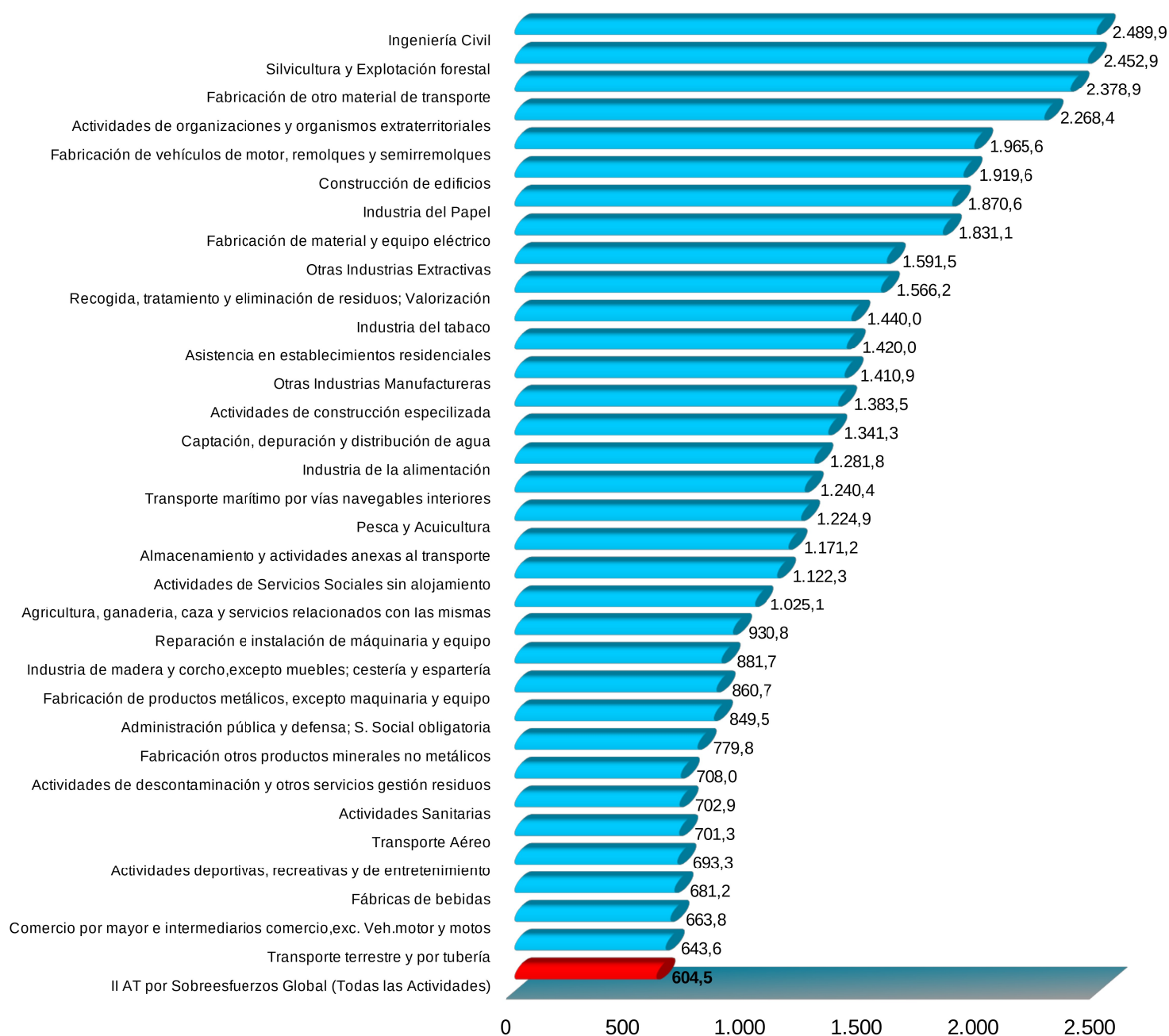
Accidentes de Trabajo en jornada de trabajo con baja. Peso Porcentual de los AT por sobreesfuerzos físicos
Evolución 2015 - 2020 por sector de actividad del centro de trabajo CANARIAS



	<u>Agricultura</u>	<u>Industria</u>	<u>Construcción</u>	<u>Servicios</u>	<u>Total</u>
<u>2015</u>	31,63	35,10	34,98	38,23	37,37
<u>2016</u>	30,57	34,61	34,80	36,76	36,10
<u>2017</u>	31,08	31,24	31,59	35,09	34,22
<u>2018</u>	31,16	29,84	28,99	32,23	31,54
<u>2019</u>	29,39	27,37	28,58	29,83	29,42
<u>2020</u>	25,00	27,39	28,35	30,22	29,32

En términos de riesgo, el sobreesfuerzo no ha afectado por igual a todas las actividades económicas. El gráfico presenta aquellas actividades de mayor incidencia de Accidentes de Trabajo con baja en jornada de trabajo (ATJT) por sobreesfuerzos que superan el índice de incidencia medio por sobreesfuerzos en Canarias.

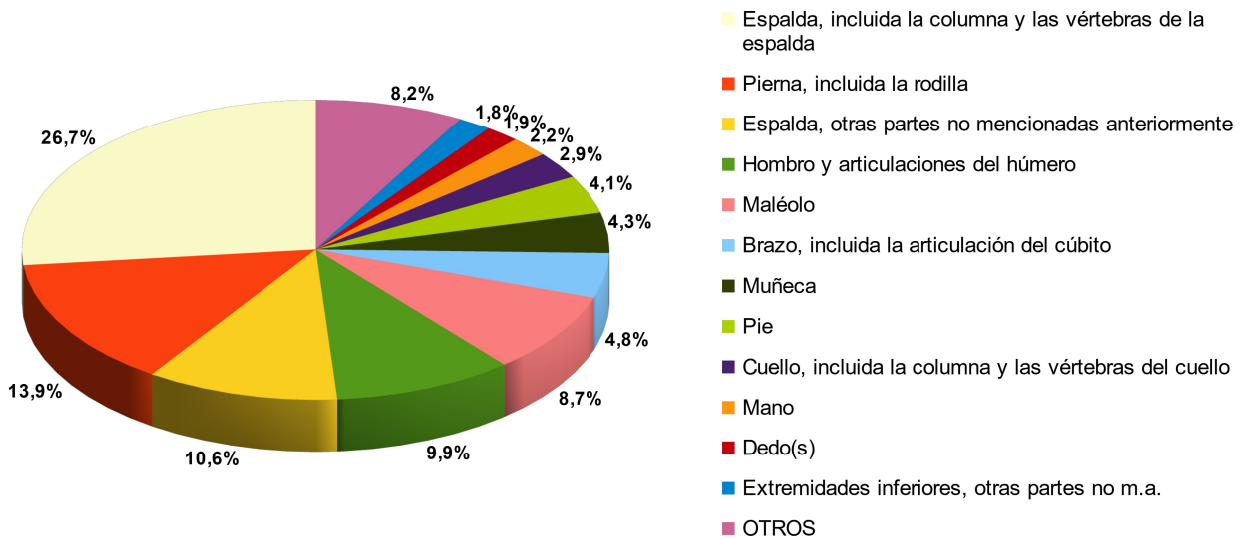
Actividades económicas con mayores índices de incidencia de AT por Sobreesfuerzos año 2020



Expresado por 100.000 trabajadores con las contingencias cubiertas

Un elemento merecedor de especial atención está representado por el desglose de ATJT por sobreesfuerzos según localización anatómica de la lesión. En 2020, el 26,7% de los ATJT por sobreesfuerzos se localizaron en la espalda, incluida la columna y las vértebras de la espalda.

Distribución de los AT por sobreesfuerzos según localización anatómica



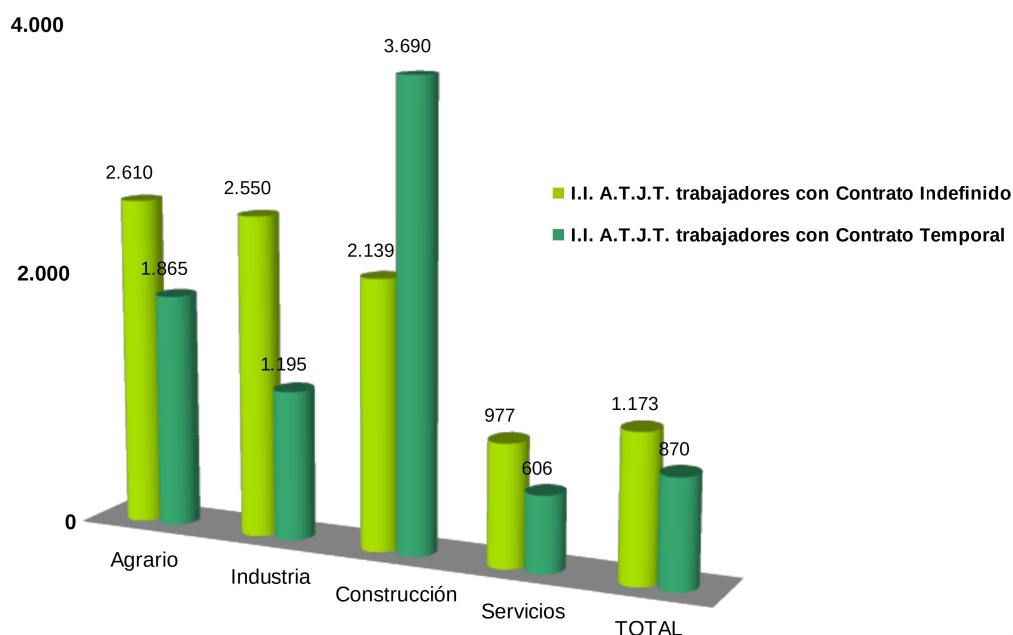
Accidentalidad Laboral en Canarias según tipo de contrato

Salvo el sector Construcción, el colectivo más vulnerable al accidente de trabajo en Canarias es el de los trabajadores con contrato indefinido. En el año 2020, el índice de incidencia de AT entre los trabajadores con contrato temporal fue de 870 accidentes de trabajo por cada 100.000 trabajadores afiliados al sistema de Seguridad Social con las contingencias profesionales cubiertas, en tanto que el mismo índice referido a los trabajadores con contrato indefinido fue de 1173. Esto es, la ratio "Índice de Incidencia de AT de trabajadores con contrato temporal respecto del Índice de Incidencia de AT de trabajadores con contrato indefinido", resultó ser de 0,74.

En el sector Construcción, la situación es la contraria: en 2020, el índice de incidencia de AT entre los trabajadores con contrato temporal fue de 3690 accidentes de trabajo por cada 100.000 afiliados al Sistema de Seguridad Social con las contingencias profesionales cubiertas, que resultó ser 1,73 veces más alta que la observada entre aquellos con contrato indefinido.

	I.I. A.T.J.T. trabajadores con Contrato Indefinido	I.I. A.T.J.T. trabajadores con Contrato Temporal	Ratio I.I. Temporal/ I.I. Indefinido
Agrario	2610	1865	0,71
Industria	2550	1195	0,47
Construcción	2139	3690	1,73
Servicios	977	606	0,62
TOTAL	1173	870	0,74

Índice de incidencia de A.T., según tipo de contrato y sector económico (incluido RETA)
II: expresado por 100.000 trabajadores con las contingencias cubiertas

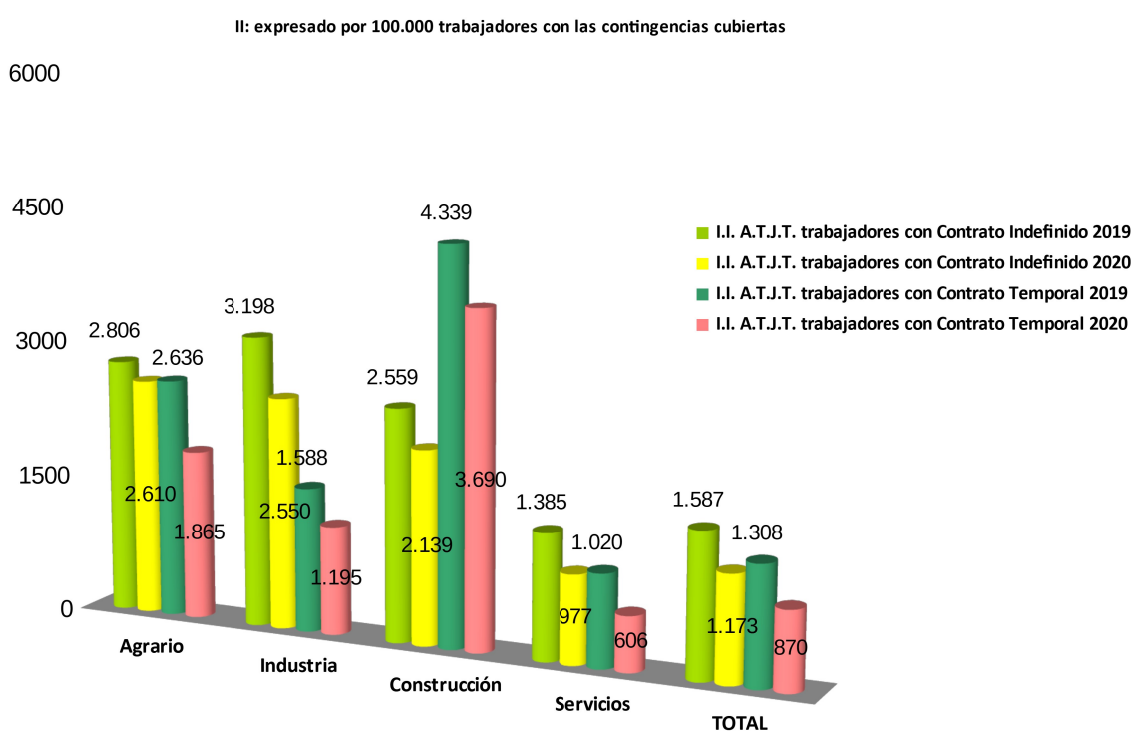


La comparación entre la accidentalidad notificada en Canarias por sectores económicos y tipos de contrato (temporal o indefinido) entre los años 2019 y 2020, pone de manifiesto lo ya indicado: en ambos años, el índice de incidencia de los accidentes de trabajo ocurridos a trabajadores con contrato indefinido supera al índice correspondiente a los trabajadores con contrato temporal en todos los sectores económicos salvo en el sector Construcción en el que la situación es la contraria.

SECTOR	I.I. A.T.J.T. trabajadores con Contrato Indefinido 2019	I.I. A.T.J.T. trabajadores con Contrato Indefinido 2020	I.I. A.T.J.T. trabajadores con Contrato Temporal 2019	I.I. A.T.J.T. trabajadores con Contrato Temporal 2020
Agrario	2806	2610	2636	1865
Industria	3198	2550	1588	1195
Construcción	2559	2139	4339	3690
Servicios	1385	977	1020	606
TOTAL	1587	1173	1308	870

Ratio I.I. Temporal/ I.I. Indefinido 2019	Ratio I.I. Temporal/ I.I. Indefinido 2020
0,94	0,71
0,50	0,47
1,70	1,73
0,74	0,62
0,82	0,74

Índice de incidencia de A.T. según tipo de contrato y sector económico (incluido RETA)



Se observa además que todos los Índices de Incidencia de 2020, en la totalidad de los Sectores económicos de trabajadores con contrato indefinido y contrato temporal, son inferiores en todos los sectores a los índices equivalentes del año 2019, y que todas las ratios “Índice de Incidencia de AT de trabajadores con contrato temporal respecto del Índice de Incidencia de AT de trabajadores con contrato indefinido” son inferiores, excepto el sector Construcción que es superior en 2020 con respecto al 2019.

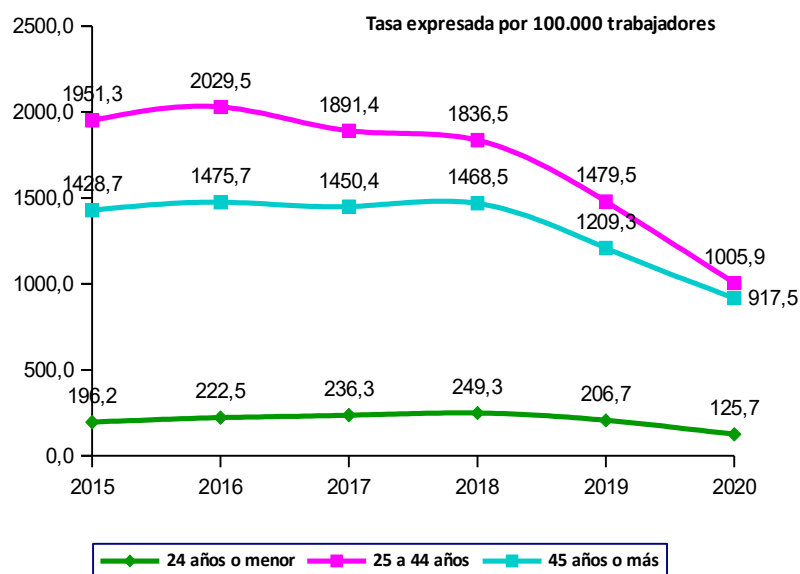
Como **novedad** importante en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA) desde el año 2019, se incluyen con carácter general todos los afiliados al RETA. No obstante, permanecen excepciones donde la cobertura sigue siendo voluntaria, que son los trabajadores incluidos en el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios (SETA) y los religiosos de la Iglesia Católica cuya afiliación a la Seguridad Social corresponda en el RETA. En 2019 también se incluyen los socios de cooperativas afiliados al RETA cuya incapacidad temporal por contingencias profesionales queda cubierta en las condiciones que se recogen en la disposición adicional 28ª del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social. Hasta 2018 la cobertura en el RETA era mayoritariamente voluntaria, alcanzando aproximadamente el 20% de los afiliados.

Accidentalidad Laboral en Canarias según grupos de edad

El gráfico siguiente pone de manifiesto que los trabajadores cuya edad está comprendida entre 25 y 44 años siguen representando el grupo con mayor accidentalidad, observándose un gradiente decreciente de la incidencia de accidentes de trabajo en este último año, (en 2020 la incidencia de AT, en el grupo de 45 o más, fue de 917,5 frente a la incidencia observada en el grupo de 24 años o menor, que se situó en 125,7 accidentes de trabajo por cada 100.000 afiliados).

Sin embargo, y tal como se observa en el gráfico, esta brecha mantenida asociada con la edad se ha visto suavizada en estos tres últimos años en la franja de edad de 25 a 44 años con respecto al año 2016 que fue su pico más alto. Entre 2015 – 2020 la disminución del Índice de Incidencia se ha manifestado en todos los grupos de 25 a 44 años de edad (-48,4%), en el grupo de 24 años o menor (-35,9%) y en 45 años o más (-35,8%) respectivamente.

Tasa anual de incidencia de AT por grupos de edad



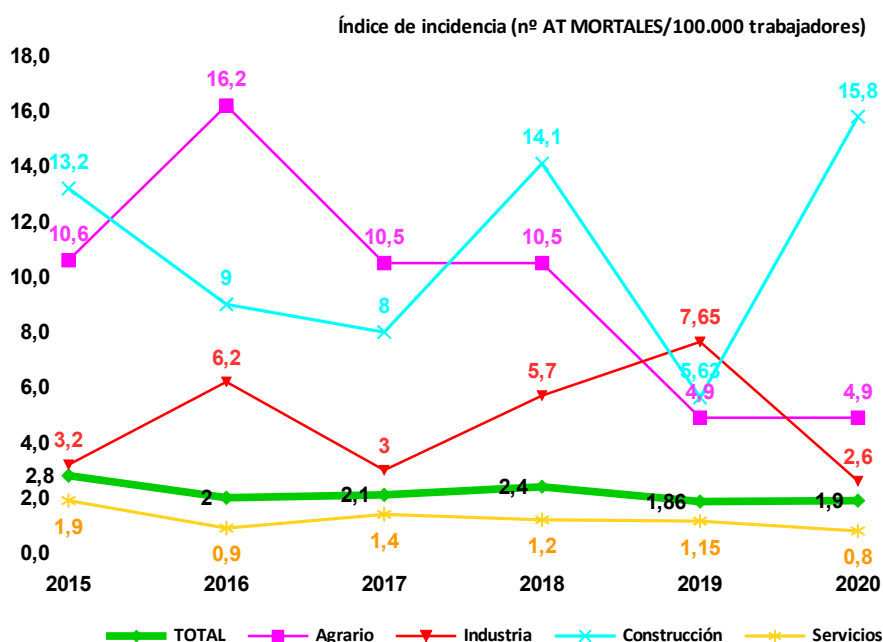
	Tasa incidencia 2015	Tasa incidencia 2016	Tasa incidencia 2017	Tasa incidencia 2018	Tasa incidencia 2019	Tasa incidencia 2020	% de la tasa de incidencia 2020 versus 2015
24 años o menor	196,2	222,5	236,3	249,3	206,7	125,7	-35,9
25 a 44 años	1951,3	2029,5	1891,4	1836,5	1479,5	1005,9	-48,4
45 años o más	1428,7	1475,7	1450,4	1468,5	1209,3	917,5	-35,8

Accidentalidad Laboral en Canarias según A.T. mortales

En el período 2015 – 2020 se ha constatado un disminución del índice de incidencia de ATJT mortales en un 32,1% siendo significativa esta disminución en el sector Servicios, Agrario y en el sector Industria. Sin embargo, aumenta el índice de incidencia en el sector Construcción.

En cuanto al índice de incidencia de 2020 con respecto al año 2019, aumenta en el sector Construcción y disminuye en el sector Industria y Servicios, manteniéndose en el sector Agrario.

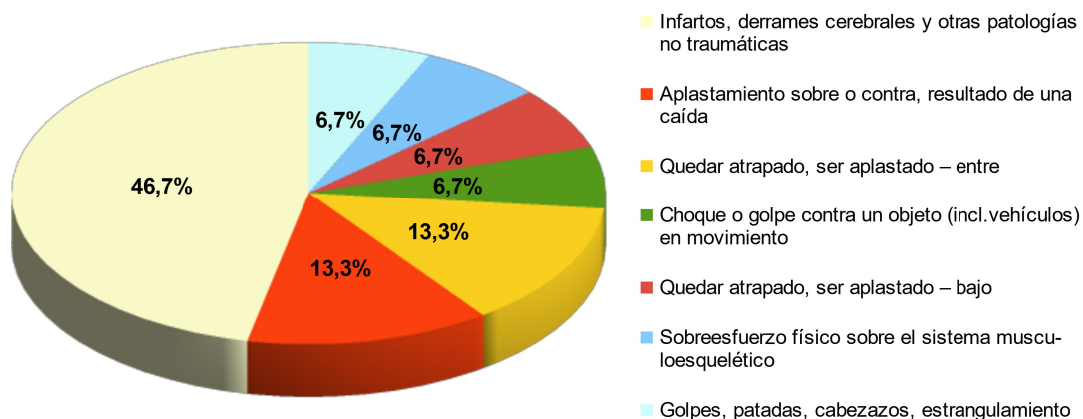
Índice de incidencia de AT mortales



	II AT 2015	II AT 2016	II AT 2017	II AT 2018	II AT 2019	II AT 2020	% Índice Incidencia 2020 versus 2015
Agrario	10,6	16,2	10,5	10,5	4,9	4,9	-53,8
Industria	3,2	6,2	3,0	5,7	7,7	2,6	-18,8
Construcción	13,2	9,0	8,0	14,1	5,6	15,8	19,7
Servicios	1,9	0,9	1,4	1,2	1,2	0,8	-57,9
TOTAL	2,8	2,0	2,1	2,4	1,9	1,9	-32,1

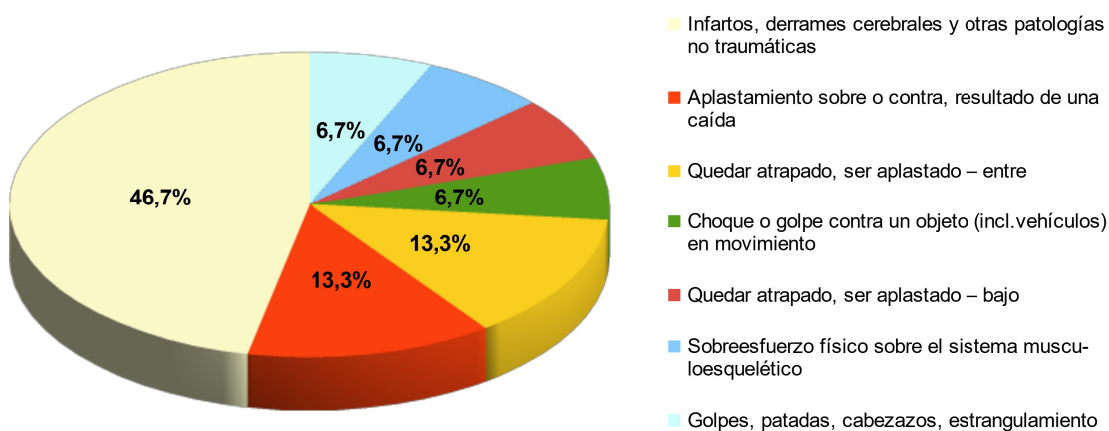
En 2020 los mecanismos involucrados en los ATJT mortales por **Centro de Trabajo** fueron principalmente “Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas” (46,7%), seguido de “Aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída” (13,3%) y “Quedar atrapado, ser aplastado - entre” (13,3%).

Distribución de A.T. mortales según forma del accidente por Centro de Trabajo



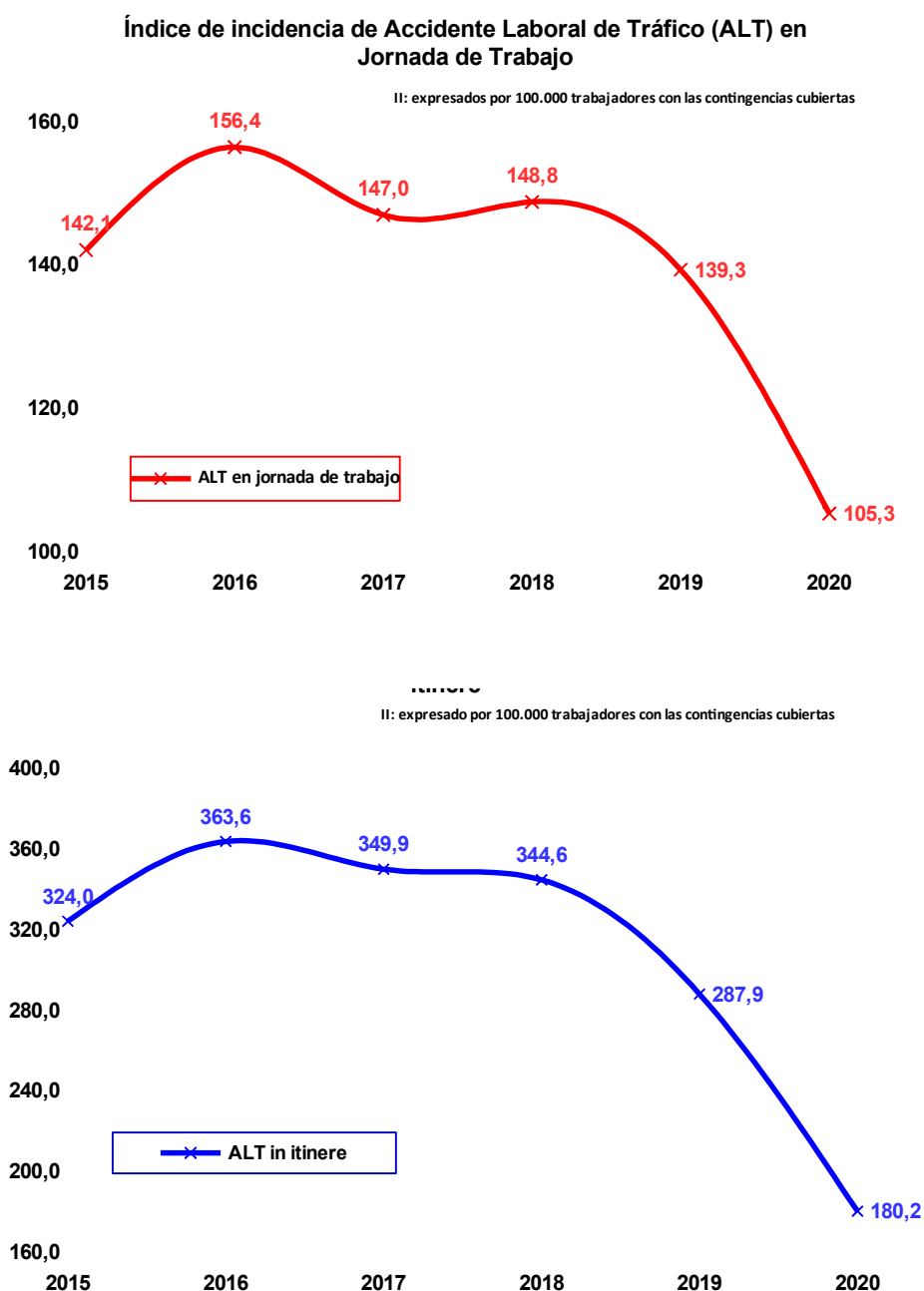
Por otra parte, y coincidiendo con los accidentes por centro de trabajo, en 2020 los mecanismos involucrados en los ATJT mortales por **Empresa** fueron principalmente “Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas” (46,7%), seguido de “Aplastamiento sobre o contra, resultado de una caída” (13,3%) y “Quedar atrapado, ser aplastado - entre” (13,3%).

Distribución de A.T. mortales según forma del accidentes por Empresa



Accidentalidad Laboral en Canarias relativa a seguridad vial

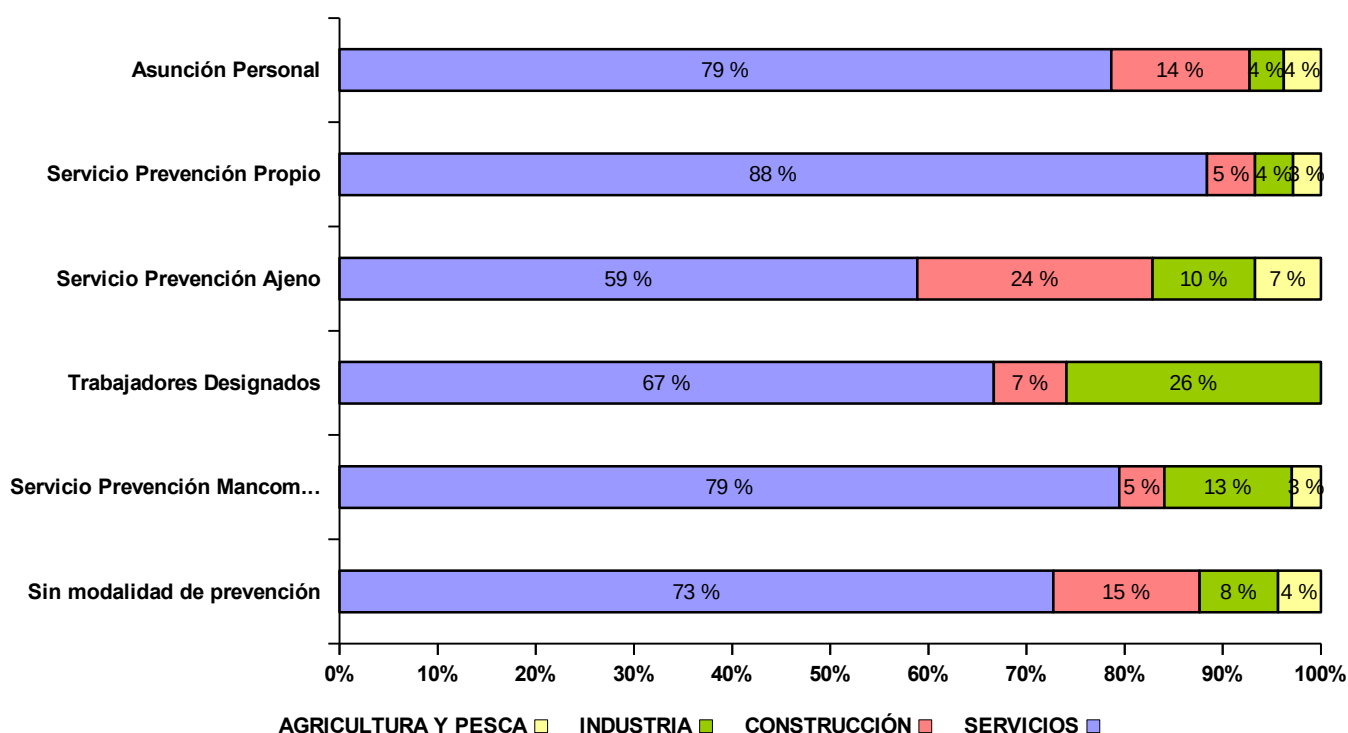
Globalmente esto se refiere al conjunto de los A.T. de tráfico en jornada de trabajo y los A.T. de tráfico in itinere en el periodo 2015 – 2020, tras una bajada importante en el año 2015 se incrementan en el año 2016, que ha sido su pico más alto. Se constata además, una disminución importante en el año 2020 con respecto al año anterior.



Los accidentes de trabajo “in itinere” se incrementan en 2016 y a partir de ahí disminuyen en los últimos años, siendo significativa en el año 2020.

Organización preventiva de las empresas donde se produjeron A.T. por Centro de Trabajo

CNAE 2009		TOTAL ACCIDENTES	Organización Preventiva					
			Asunción Personal	Servicio Prevención Propio	Servicio Prevención Ajeno	Trabajadores Designados	Servicio Prevención Mancomunado	Sin modalidad de prevención
A	AGRICULTURA Y PESCA	912	15	85	759		45	12
B	INDUSTRIA	1.420	14	116	1.185	21	198	22
C	CONSTRUCCIÓN	2.952	56	147	2.716	6	70	41
D	SERVICIOS	10.560	313	2.655	6.674	54	1.211	200
TOTAL		15.844	398	3.003	11.334	81	1.524	275



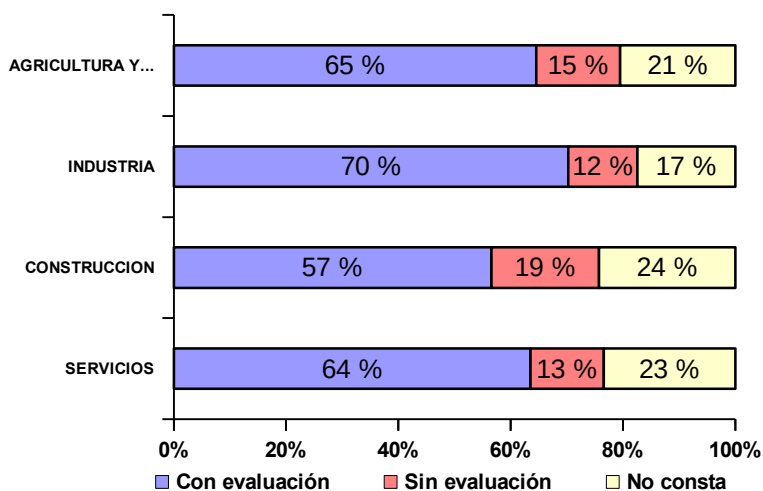
En la tabla y gráfico adjuntos, se puede apreciar que la modalidad preventiva más destacada implantada por las empresas del Sector Servicios en el año 2020, es la de contratación de las actividades preventivas con un Servicio de Prevención Ajeno, seguido de la constitución de un Servicio de Prevención Propio y por último la constitución de un Servicio de Prevención Mancomunado.

Evaluación de riesgos del puesto de trabajo por Centro de Trabajo

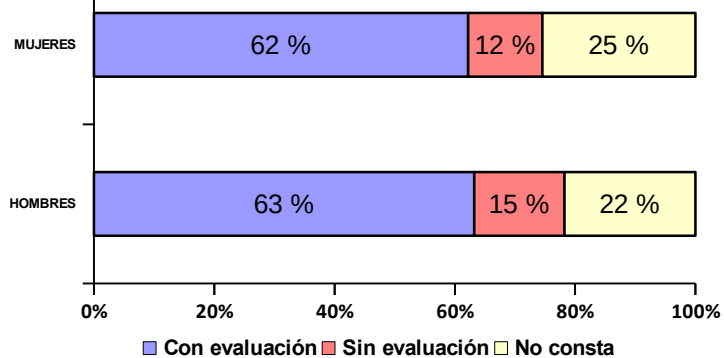
CNAE 2009		TOTAL ACCIDENTES	EVALUACIÓN DE RIESGOS								
			Con evaluación			Sin evaluación			No consta		
			Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL	Mujeres	Hombres	TOTAL
A	AGRICULTURA Y PESCA	912	120	469	589	23	113	136	19	168	187
B	INDUSTRIA	1.420	115	883	998	20	155	175	19	228	247
C	CONSTRUCCIÓN	2.952	13	1.657	1.670	6	560	566	12	704	716
D	SERVICIOS	10.560	2.718	3.994	6.712	539	836	1.375	1.164	1.309	2.473
TOTAL		15.844	2.966	7.003	9.969	588	1.664	2.252	1.214	2.409	3.623

Es significativo que en 2.252 accidentes de trabajo con baja en jornada de trabajo notificados, no se hubiera realizado la evaluación de riesgos del puesto de trabajo, lo que supone el 14,21% del total y además en 3.623 casos de la información aportada por el sistema DELT@, no consta que se realizara.

Sector Económico del Centro de Trabajo en que se ha producido el A.T.

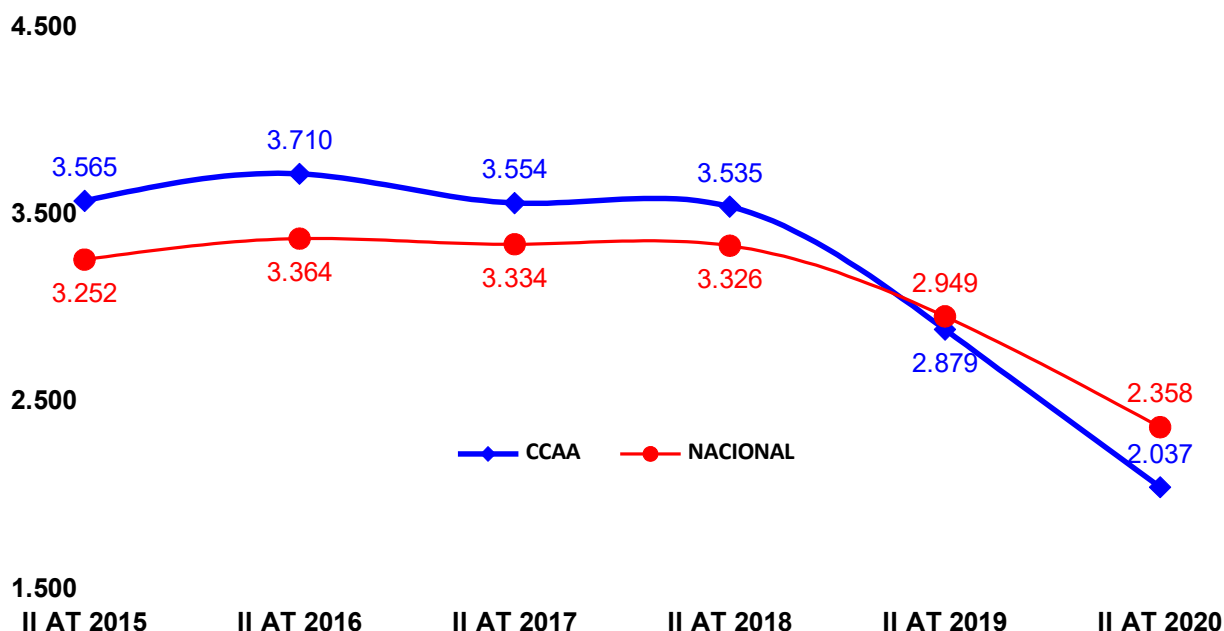


Género del Trabajador Accidentado



Índice Incidencia Accidentes de trabajo Comunidad Autónoma de Canarias

Índice Incidencia Accidentes de trabajo Comunidad Autónoma Canaria

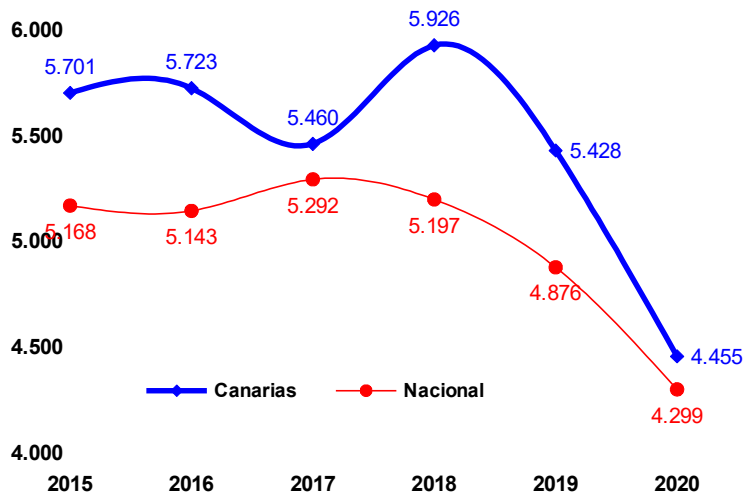


	II AT 2015	II AT 2016	II AT 2017	II AT 2018	II AT 2019	II AT 2020
CA	3.565	3.710	3.554	3.535	2.879	2.037
NACIONAL	3.252	3.364	3.334	3.326	2.949	2.358

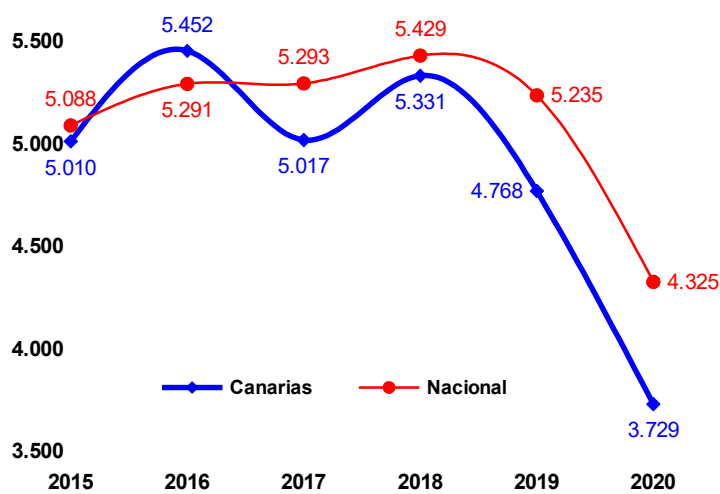
El Índice de Incidencia de Accidentes de Trabajo en Canarias, se ha mantenido durante los últimos seis años con valores superiores al Índice de Incidencia Nacional, excepto en los años 2019 y 2020 que el Índice de Incidencia Nacional es mayor al de la Comunidad Autónoma (CA).

En cuanto a los Sectores Económicos de Agricultura - Pesca, Construcción y Servicios llevan la misma línea durante los últimos seis años, donde son superiores los valores del índice de incidencia de la Comunidad Autónoma sobre el nacional. Únicamente el I.I. nacional supera al I.I. de Canarias en el sector Industria en los años 2015, 2017, 2018, 2019 y 2020 y en el sector Servicios en el año 2020, por lo tanto, es inferior el índice de incidencia nacional sobre el índice de incidencia de Canarias en todos los sectores económicos, excepto en el sector Industria donde la situación es la contraria y únicamente en el año 2020 en el sector Servicios.

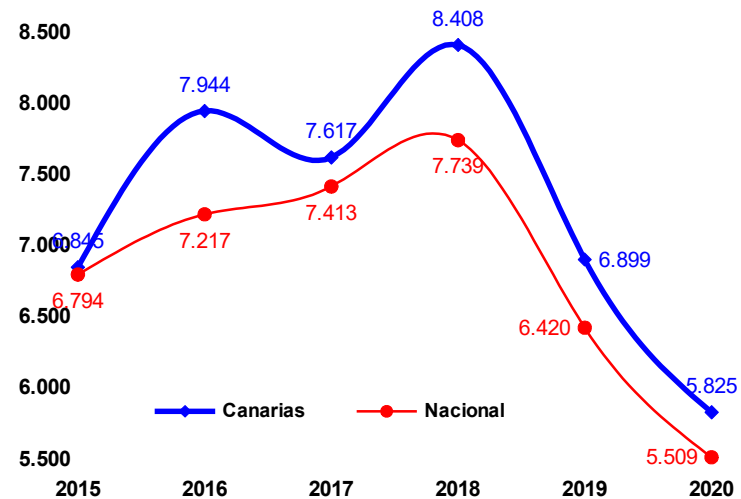
Índice de incidencia de A.T. en la CAC Sector Agrario



Índice de Incidencia de A.T. en la CAC Sector Industria



Índice de Incidencia de A.T. en la CAC Sector Construcción



Índice de Incidencia de A.T. en la CAC Sector Servicios



**Dirección General de Trabajo
Instituto Canario de Seguridad Laboral**



Gobierno de Canarias
Consejería de Economía,
Conocimiento y Empleo